

LAS ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA EN ARAS DE UNA MEJOR COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA PARA CON SUS AGREMIADOS.
ESTA JUNTA DIRECTIVA EN SU ACTA NO. 2349, DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, ACORDÓ APROBAR LA PUBLICACIÓN DE LAS ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA EN LA PÁGINA WEB DE LA ORGANIZACIÓN, POR LO CUAL LOS (AS) INSTAMOS A PERMANECER CONSTANTEMENTE INFORMADOS

APROBADA
ACTA 2356

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, celebrada el 09 noviembre de 2017, al ser las 1:57 p.m. da inicio en la Sala de Sesiones, Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

Presentes:

MSP. Ma. Griselda Ugalde Salazar _____	Presidenta
Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre _____	Vocal I
Dra. Rosibel Herrera Vega _____	Vocal IV
Dra. Alice Bonilla Vargas _____	Secretaria
Dra. Marlen López _____	Tesorera

Preside: MSP. Ma. Griselda Ugalde Salazar

Secretaria: Dra. Alice Bonilla Vargas

Ausente con justificación:

Dra. Julieta Rodríguez Ramírez Vocal III
(Incapacidad)
Dra. Xinia Zeledón Brenes Vocal II
(Representación Río de Janeiro)
Dra. Gabriela Alpizar Portilla Fiscal
(Incapacidad)

ARTÍCULO 1: Se abre la sesión verificando que se cuenta con el quórum requerido por ley.

Inciso 1.1 La MSP. Ma. Griselda Ugalde agradece a la Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre Vocal I, quien colaboró para completar el quorum de esta sesión, dejando el Congreso en el que se encontraba para venir y completar el quorum requerido.

ARTÍCULO 2: Aprobación del Orden del día

- 1- Comprobación de quórum.
- 2- Aprobación del Orden del Día.
- 3- Se recibe a los Funcionarios del CECR, Tema: Conintuación Presentación por Departamentos, a la 1:00 a.m.
- 4- Aprobación del Acta No. 2355.
- 5- Lectura de Correspondencia
 - ✓ Unidad de Desarrollo Profesional
 - ✓ Presidencia
 - ✓ Fiscalía
 - ✓ Administración
 - ✓ Recursos Humanos
 - ✓ Financiero Contable
 - ✓ COVFOM
 - ✓ Externa
 - ✓ Miembros de Junta Directiva
 - ✓ Plataforma de Servicios
- 6- Se recibe al Dr. Rodrigo López García Secretario General ANPE: Tema: Conflicto del nombramiento Directora a.i. Hospital Nacional Psiquiátrico, a las 2:00 p.m.
- 7- Se recibe a la Licda. Kathia Chinchilla Financiero Contable, Tema: Presentación ejecución presupuestaria octubre 2017, a las 2:30 p.m.
- 8- Asuntos de Presidencia
- 9- Asuntos de Fiscalía
- 10-Asuntos de Miembros
- 11- Asuntos varios

ACUERDO 1: SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES. ACUERDO TOMARO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

ARTÍCULO 3: Se recibe a los Funcionarios del CECR, Tema: Conituación Presentación por Departamentos, a la 1:00 a.m.

Inciso 3.1 La Dra. Alice Bonilla da la bienvenida al Depto. Financiero Contable. Estamos trayendo a todo el personal para conocerlos y que nos conozcan, les damos un par de minutos para que nos expresen un aspecto positivo y uno negativo que quieran aportar.

Inciso 3.1.2 Toma la palabra la Licda. Maritza Arce: estoy muy contenta de trabajar en el Colegio, espero quedarme muchos años, y aportar todo lo que está a mi alcance y colaborar.

Inciso 3.1.3 Toma la palabra el Sr. Cristian Solís: gracias por este espacio, espero adquirir más conocimientos, ir más allá.

Inciso 3.1.4 Toma la palabra la Dra. Alice Bonilla: una de las cosas es que el Colegio avanza con la tecnología, ustedes son una parte fundamental, la médula, no es un secreto que anteriormente el Colegio vivió ciertos momentos críticos con las finanzas. Uno eventualmente dirige a enfermería, pero ustedes son el peso medular de las finanzas, agradecemos a la presidencia que nos trajo este edificio, ha crecido, es innovación, y esperamos la entrega hacia este colegio, hacia la presidencia.

Inciso 3.1.5 Toma la palabra la Sra. Silvia Villalobos: tengo cinco años aquí gracias a Dios, muchos cambios en poco tiempo, con la última administración se nos dio una directriz diferente, tuvimos un proceso que cambió eso nos lleva un día completo, él nos lo quitó porque dijo que no era correcto, sobre la aplicación de las colegiaturas por adelantado si quería solicitar volver ese punto, porque es una vez al mes, es una parte de la facturación, porque los colegiados pagan por adelantadas sus cuotas, en aquel momento se aprobó hacer recibos a esas personas, sin embargo esa factura dice deposito o pago del adelanto del mes, no dice colegiatura

o fondo mutual, actualmente se utilizó y hay adelantos hasta el año 2018, en eso se dura un día haciéndolo y la administración lo quitó.

Inciso 3.1.6 Toma la palabra la Dra. Rosibel Herrera: estamos ante un cambio no solo como institución si no la globalidad, el Colegio está dando pasos agigantados en cuanto a tecnología, apoyo lo de Silvia, Kathia a visualizar la técnica de trabajo, mi apoyo es incondicional, porque ella sabe manejar esto, es como un arado. Ahora cuando estas innovaciones no son funcionales si no quitan tiempo hay que atender la parte operativa, gracias a Dios podemos dar las ideas y somos escuchados, les doy gracias que nos reciben hoy para esto.

Inciso 3.1.7 Toma la palabra la Sra. Lohanny Mora: en cobros tratamos de dar un buen servicio, siempre hemos visto que se pueden mejorar los sistemas en cuanto a facturación, registro de cobro, es complicado llevar un control porque es un cartera bastante grande, pero la idea es dar un buen servicio a los colegiados puntuales, en cobros no solo es decir usted debe, es dar consultas, es casi un plataforma secundaria, por la experiencia que tengo uno debe saber de todo, en cobros tengo que saber de los cursos de capacitación, de cómo se registran los pagos, si nos interesa la posibilidad que exista de mejorar los sistemas, tener más herramientas, los colegiados alegan esto.

Inciso 3.1.8 Toma la palabra la Dra. Alice Bonilla: ¿a lo interno saber de los cursos?

Inciso 3.1.9 Toma la palabra la Sra. Lohanny Mora: sí, correcto para informarnos.

Inciso 3.1.10 Toma la palabra la Dra. Rosibel Herrera: felicitar a Kathia porque ella representa el trabajo que todos ustedes hacen, tenemos confianza en ella. Tengo un mensaje para Silvia Villalobos, nos dan quejas, pero también nos llaman para decirnos cosas lindas, saben que nos gusta que alguien saque el tiempo para bajar, ver la cara de una persona, estas cosas tienen valor, vea que esta colegiada sabe hasta tu nombre, esta persona aprecia tu trabajo, la forma en que la atendiste. Los resultados se ven y se seguirán viendo, con ese esfuerzo y transparencia. Les aseguro cuando uno viene hasta aquí desea esto.

Inciso 3.1.11 Toma la palabra la Dra. Ernestina Aguirre: siempre he pensado ver y ponerle nombre a ese rostro, me gusta saber quiénes son, hoy los veo y digo que departamento más grande, antes eran unas cuatro personas, así como tenemos

esta responsabilidad de manejar controlar y ejecutar le presupuesto, ustedes tiene la responsabilidad de hacer la cosas bien, cuando uno es feliz en lo que hace todo le fluye, nosotras nos vamos, ustedes permanecen por eso queremos dejar un plan, conducido por Kathia ese plan se ejecutará, por qué queremos esto, porque ese plan será aprobado por junta y llevado a la Asamblea, hay cosas que son para siempre, al contabilidad no, porque tiene que flexibilizarse, porque depende del tipo de actividad que se va moviendo, porque cada día somos más, depende de los sistemas que tenemos, como el fondo mutual, porque da dolor que una persona que murió no pudo dejar a sus familiares por una letra, que no puso a quien le deja su beneficio, la Junta Directiva anda en muchas cosas, por más que queramos no podemos controlar todo, ustedes si saben todo esto, son los expertos , estas cosas engrandece y la atención, ustedes tienen todo el cuidado. Les agradezco toda la labor que hacen sigan siempre así porque personas como ustedes conducidas por una gran persona Kathia, porque, aunque tengo poco de conocerlas siempre Kathia viene feliz, les deseo miles de bendiciones.

Inciso 3.1.12 Toma la palabra la MSP. Ma. Griselda Ugalde: agradecerles, se va a establecer el plan de trabajo, estaré algunos meses a cargo de la administración, no les aseguro que cuando me vaya se mantenga todo igual. Kathia tiene gran valor, ha trabajado en el presupuesto y los gastos, gracias por todo el trabajo en los aspectos económicos del colegio.

Inciso 3.1.13 Toma la palabra la Dra. Marlen López: agradecerles, siempre en una empresa siempre hay éxito y satisfacción del cliente con el esfuerzo, gracias a ustedes hemos podido trabajar, entender y clarificar con la ayuda de Kathia, la gente se siente satisfecha y sobre todo que la gente entienda que trabajamos duro, del dinero depende el edificio, muchas gracias a todos (as), gracia a Kathia por el apoyo, esta tesorería se siente satisfecha con todos ustedes, en nombre de la enfermería muchas gracias.

Inciso 3.1.14 Toma la palabra la Licda. Kathia Chinchilla: muchas gracias, solo comentarles que ya estamos implementando el nuevo sistema.

Inciso 3.1.15 Toma la palabra la Dra. Alice Bonilla: gracias a todos.

Inciso 3.1.16 Se retiran a las 2:41 p.m.

Inciso 3.2 Se recibe al Departamento de Proveeduría a las 2:43 p.m. La Dra. Alice Bonilla da la bienvenida al Sr. Marlon Villalobos y Sr. Elmer Malespín. Les damos un espacio de dos minutos para que nos expresen algo positivo y algo negativo que deseen que mejore.

Inciso 3.2.1 Toma la palabra el Sr. Marlon Villalobos: ingrese en la parte de proveeduría, en la parte de mantenimiento del Colegio y el Centro de Recreación. En la mejora se abrió una comisión de compras, esto ayuda bastante para implementar procesos, la gente está acostumbrada a pedir, pero no había un proceso como tal. En reunión Doña Griselda le decía que esperamos que pase el pico alto de compras para entra en el mantenimiento.

Inciso 3.2.2 Toma la palabra el Sr. Elmer Malespín: estoy a cargo del mantenimiento del edificio.

Inciso 3.2.3 Toma la palabra la Dra. Alice Bonilla: siempre es importante tener un buen diagnóstico del edificio.

Inciso 3.2.4 Toma la palabra la MSP. Ma. Griselda Ugalde: muchas gracias y si les vamos a pedir lealtad con el Colegio, reserva, por favor todo lo que se necesite en el Colegio solo será tratado con la Junta Directiva.

Inciso 3.2.5 Toma la palabra la Dra. Ernestina Aguirre: agradecerles y en lo que dice Griselda, nosotros somos de paso y ustedes se mantienen aquí como funcionarios, las personas se van, pero uno debe ser leal al Colegio que es lo más importante.

Inciso 3.2.6 Toma la palabra la Dra. Alice Bonilla: muchas gracias compañeros.

Inciso 3.2.7 Se retiran a las 2:47 p.m.

Inciso 3.3 Se recibe al Departamento de Informática Sr. Rafael Carvajal y Área de Recursos Humanos Licda. Johanna Sanabria a las 2:48 p.m. La idea es darles un par de minutos para que nos expresen comentarios de mejora y algo negativo que deseen expresar.

Inciso 3.3.1 Toma la palabra el Sr. Rafael Carvajal: soy el coordinador a.i. de informática, estamos para todo lo que se necesite estoy para colaborarles.

Inciso 3.3.2 Toma la palabra la Licda. Johanna Sanabria: soy de desarrollo humano, estoy sola en el área de Recursos Humanos, y para servirles en lo que necesiten.

Inciso 3.3.3 Toma la palabra la Dra. Alice Bonilla: ¿Cómo se sienten y que aspectos desean que mejoren?

Inciso 3.3.4 Toma la palabra el Sr. Rafael Carvajal: me ha tocado vivir muchas experiencias, muchas administraciones, con la que salió ha sido duro, una prueba, mucha regla, mucho reglamento, a nosotros en ningún momento se nos llamaba para felicitarnos por alguna tarea, siempre era para regañarnos, uno de los activos más importantes en una instituciones el recursos humanos, es lo que me parece, en los últimos dos años ha sido un régimen, en los últimos meses una administración tipo capataz, nos tenía muy hostigados, incluso nos obligaba trabajar horas extras y a muchos compañeros ni les reconocía el taxi, se iban en bus exponiéndose a que los asaltaran.

Inciso 3.3.5 Toma la palabra la Licda. Johanna Sanabria: de igual manera en la línea de comunicación esto ha costado, básicamente que pueda existir esa escucha, refuerzo lo que dice Rafael lo que dice la mayoría el tema de motivación, no solo lo económico, sino en otras áreas. El tema de recursos es un área que se siente un poco en abandono, ha costado ganar terreno, se empezó a crear y no ha podido florecer como se espera por la falta de recursos, desde lo tecnológico y materiales, no para mi si no para mejorar los procesos de la institución.

Inciso 3.3.6 Toma la palabra la Dra. Ernestina Aguirre: agradecer el trabajo, vamos a entrar fuertemente a trabajar, en un plan ojalá de unos cinco años, para Rafa esa página la quiero más dinámica.

Inciso 3.3.7 Toma la palabra la Dra. Rosibel Herrera: respecto a esta observación que hacen de que han sido tiempos difíciles, con la confianza en Griselda y que la tiene aquí todo el día sé que se pueden acercar a ella, nosotros venimos una vez a la semana pero a ella se pueden acercar, si hay un mal antecedente pues dejarlo y ahora seguir, yo les recomiendo hablar con ella, porque tienen la apertura, ella ama el Colegio, ella está cerca de ustedes y es muy resolutiva.

Inciso 3.3.8 Toma la palabra la MSP. Ma. Griselda Ugalde: he trabajado mucho con ellos, pienso que es trabajar y no agobiar, no es nombrar asesores si no lo que

se requiere para que Rafa trabaje, que exista una sola línea y el con su plan se le dé la oportunidad de avanzar, igual con Johanna sé que necesita un refuerzo, siempre le pido su criterio porque ellos son los expertos, ya nos sentamos en una primera reunión, tendremos otra con los equipos, entre todos vamos a tener y hacer un plan de trabajo.

Inciso 3.3.9 Toma la palabra la Dra. Alice Bonilla: agradecerles por la visita.

Inciso 3.3.10 Se retiran a las 2:55 p.m.

Inciso 3.4 Se recibe al Asistente de Junta Directiva Sr. Gerardo Mora y la Secretaria de Presidencia Sra. Gabriela Sánchez a las 2:56 p.m. La Dra. Alice Bonilla da la bienvenida. Al igual que los departamentos anteriores la idea es que nos cuenten quienes son, como se sienten, cuanto tienen en el Colegio, y expresen un aspecto positivo y un aspecto de mejora.

Inciso 3.4.1 Toma la palabra el Sr. Gerardo Mora: buenas tardes, el próximo mes cumpla diez años en el Colegio, he pasado casi por todos los departamentos, Contabilidad, plataforma de servicios, secretario de comisiones y luego con la Junta Directiva hasta la fecha. Aspectos a mejorar, uno como funcionario desearía algunas cosas, el tiempo de almuerzo, almorzar en media hora es difícil, aunque llevamos así muchos años, si al menos fueran diez minutos más, es decir, unos cuarenta a cuarenta y cinco minutos. La administración anterior ya no está, pero fue un tiempo difícil, fue un tiempo negativo que he pasado en el Colegio, pero ya pasó ese tiempo, agradecemos que ahora este Doña Griselda aquí, nos sentimos tranquilos y motivados, no en vano tenemos tantos años en el Colegio, aunque en su momento renuncié, por situaciones de presión, pero también eso ya pasó, y lo último a mencionar es sobre la motivación, el administrador que se fue decía que eso ya no existía, pienso que como trabajadores debemos ser motivados, aquí hemos tenido de todo, presidencias de todo tipo, fiscalías de todo tipo, juntas de todo tipo, y uno ha aprendido a lidiar con todo esto, no solo es la parte económica si no otro tipo de motivación, espacios para el personal, algo que se haga para salir de la rutina, esto es importante, agradecerles, estamos para colaborar, para

servirles, a veces la respuesta no es pronta o inmediata pero hacemos lo mejor posible, llevamos muchos años trabajando aca y de verdad para lo que necesiten.

Inciso 3.4.2 Toma la palabra la Dra. Alice Bonilla: algo que no mencionó ninguno es que en este Congreso se les excluyó.

Inciso 3.4.3 Toma la palabra el Sr. Gerardo Mora: sí correcto, y eso era bonito para nosotros, es algo que siempre mencionamos.

Inciso 3.4.4 Toma la palabra la Sra. Gabriela Sánchez: Tengo quince años en el Colegio, con Junta Directiva, hasta ahora en junio que me trasladaron a Administración y Presidencia, un tiempo difícil, pero de todo se aprende, las experiencias a uno le sirven. Espero poder salir con todo.

Inciso 3.4.5 Toma la palabra la Dra. Alice Bonilla: algo que quiero agradecer a Gabriela es su lealtad, a la Junta Directiva y ahora a Griselda, tengan plena seguridad que si salimos de la junta ella no dará ningún tipo de información, y es algo que se cree, que si salimos de aquí ellos siguen de informantes nuestros y no es así.

Inciso 3.4.6 Toma la palabra la MSP. Ma. Griselda Ugalde. Agradeceerles a los dos, les tengo confianza, sé la carga que ella y él tienen, y sobre todo lo que me gusta de ellos es su sobriedad en las cosas, confío en ustedes, no es problema pedirles consejo y revocar algo, porque han podido llevar la trayectoria del Colegio, fortalecer lo que hay.

Inciso 3.4.7 Toma la palabra la Dra. Ernestina Aguirre: agradecerles, hay personas que cuando terminan en la Junta son respetuosos, seguir trabajando, uno les pide consejos, ustedes son una memoria, la memoria de la Junta Directiva, uno analiza el acta y les consulta a ustedes si se vió o no. Ahora Griselda decide estar sin administrador, yo le digo que necesita alguien que acompañe a Gabriela para la búsqueda de información. Nosotros tenemos que ser espacios activos saludables, sacar una hora para un taller esto no va a paralizar el Colegio, en el auditorio o en el parqueo, espacios saludables y ver también de aumentar el tiempo de almuerzo para ustedes.

Inciso 3.4.8 Toma la palabra la Dra. Marlen López: yo los conozco, a los dos, hemos trabajado desde años, agradecer su fidelidad a la organización, sigan así, más bien aprendemos de ustedes.

Inciso 3.4.9 Toma la palabra la Dra. Alice Bonilla: agradecerles compañeros.

Inciso 3.4.10 Se retiran a las 3:10 p.m.

ARTÍCULO 4: Aprobación de Acta Anterior

Inciso 4.1 Analizada y leída el Acta N° 2355 del 02 de noviembre 2017, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 2: SE APRUEBA EL ACTA N° 2355 DEL 02 DE NOVIEMBRE 2017 CON LAS MODIFICACIONES DE FORMA. (ORTOGRAFÍA). ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

ARTÍCULO 5: Lectura de correspondencia

➤ **CORRESPONDENCIA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL**

A) Fecha 07 de noviembre de 2017, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-UDP-313-2017 suscrito por la MSc. Rebeca Molina Coordinadora Unidad de Desarrollo del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** A solicitud de ambas colegiadas me permito solicitar la devolución del 50% de la matrícula del I Congreso Nacional de Enfermería Quirúrgica 2017, tomando en consideración el siguiente acuerdo de Junta Directiva, tomando el 26 de octubre de 2017, Acta 2354.

ACUERDO: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA SUBSIDIAR EN UN 50% A SESENTA ESTUDIANTES ENFERMERAS (OS) DE LA MAESTRÍA DE ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, PREVIAMENTE SELECCIONADOS POR LA DIRECTORA DE LA MAESTRÍA, DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE, TOMANDO EN CUENTA EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES. EN EL MOMENTO DE TOMAR ESTE ACUERDO LA DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE VOCAL I SE RECUSA JUSTIFICANDO QUE CONSIDERA QUE ES UN TEMA QUE ATAÑE A SU PERSONA Y NO CONSIDERA PERTINENTE VOTAR EN ESTE ACUERDO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

Nº	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Id	Monto	No. Depósito y fecha
1	Katia Vanessa	Arroyo	Orozco	206190604	77.500	9522827 07/11/2017
2	Priscilla	Vargas	Páez	112680021	77.500	45852298 27/10/2017
3	Alina	Quirós	Rojas	114400368	77.500	00483350 17/10/2017

Asimismo, con el fin de contribuir con el trámite de devolución, la Unidad de Desarrollo Profesional facilitará a los compañeros del Departamento de Financiero contable los números de cuenta de cada una de las personas interesadas. En el caso de la Sra. Katia Vanessa Arroyo Orozco, la devolución corresponde a que el pago se efectuó un día después del cierre de la matrícula. Adjunto: solicitud en físico de las profesionales.

ACUERDO 3: A) SE APRUEBA LA DEVOLUCIÓN DEL 50% DE LA MATRÍCULA DEL I CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA QUIRÚRGICA 2017 PARA KATIA VANESSA ARROYO OROZCO CÉDULA 206190604, POR UN MONTO DE ₡77.500.00 (SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS COLONES CON CERO CÉNTIMOS), PRISILLA VARGAS PAEZ CÉDULA 112680021, POR UN MONTO DE ₡77.500.00 (SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS COLONES CON CERO CÉNTIMOS) Y ALINA QUIRÓS ROJAS CÉDULA 114400368 POR UN MONTO DE ₡77.500.00 (SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS COLONES CON CERO CÉNTIMOS). B) TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA LICDA. KATHIA CHINCHILLA COORDINADORA DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA LO QUE CORRESPONDA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

➤ **CORRESPONDENCIA PRESIDENCIA**

B) Fecha 07 de noviembre de 2017, se recibe para Junta Directiva **COPIA** Oficio CECR-PR-406-2017 suscrito por la MSP. Ma. Griselda Ugalde Salazar, Presidenta del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, dirigida a la Dra. Karen Mayorga Quirós Ministra de Salud. **Asunto:** Por este medio y en cumplimiento a lo acordado según oficio P.E.14589-2017, con fecha del 02 de octubre del presente, nos permitimos enviarle la siguiente documentación adjunta:

- “Norma para la habilitación de servicios de hospitalización para atención médica general o por especialidades”.
- “Norma para la habilitación de servicios de atención de emergencias”.
- “Norma para la habilitación de servicios de sala de operaciones para la atención quirúrgica general o por especialidades”

Así también se envían los criterios técnicos y científicos de las personas expertas, para que sean incorporados en la redacción final de los documentos del Ministerio de Salud. (Ver adjuntos).

ACUERDO 4: SE CONOCE Y SE ARCHIVA COPIA OFICIO CECR-PR-406-2017 SUSCRITO POR LA MSP. MA. GRISELDA UGALDE SALAZAR, PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, DIRIGIDA A LA DRA. KAREN MAYORGA QUIRÓS MINISTRA DE SALUD. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

C) Fecha 07 de noviembre de 2017, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-PR-407-2017 suscrito por la MSP. Ma. Griselda Ugalde Salazar, Presidenta del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** En aras de mejorar los procesos de solicitudes y devoluciones de activos institucionales, la anterior Dirección Administrativa en conjunto con la Bach. Ma. Rocío Zúñiga Herrera Coordinadora del Departamento de Archivo, diseñó dos boletas que permiten brindar un seguimiento a todos aquellos activos que son solicitados por los funcionarios y las personas externas, para realizar actividades y tareas propias del Colegio. La primera boleta que se diseñó “Solicitud de Activos Institucionales” tiene como

propósito regular los préstamos de activos que eventualmente saldrán del Colegio; actualmente para gestionar esta solicitud, la persona responsable debe de realizar un memorándum, indicando: el motivo, y los artículos que eventualmente se prestarán. La segunda Boleta que se diseñó “Solicitud de préstamos de Equipos Tecnológicos”, tiene como propósito el préstamo de equipo tecnológico, porque actualmente para solicitar una computadora o un video-beam, se debe de solicitar directamente al Departamento de Informática, donde únicamente como requisito se debe de llenar una bitácora que posee este departamento para dicho fin. Por consiguiente, se considera necesario la implementación de éstas boletas, para optimizar los controles de préstamo que actualmente posee el Colegio. Para su conocimiento y revisión, se adjunta: la boleta de solicitud de activos institucionales, la boleta de préstamos de Equipos Tecnológicos, el manual de procedimiento de activos institucionales y el flujograma de procesos de activos Institucionales. (Ver adjuntos).

ACUERDO 5: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-PR-407-2017 SUSCRITO POR LA MSP. MA. GRISELDA UGALDE SALAZAR, PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. FELICITAR A LAS PARTES POR EL TRABAJO RALIZADO. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LOS PROCESOS DE BOLETAS: SOLICITUD DE ACTIVOS INSTITUCIONALES” Y SOLICITUD DE PRÉSTAMOS DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS”. C) TRASLADAR A INFORMÁTICA PARA LO QUE CORRESPONDA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

➤ **CORRESPONDENCIA FISCALÍA**

D) Fecha 26 de octubre de 2017, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-FISCALIA-391-2017 suscrito por la Dra. Ma. Gabriela Alpízar Portilla Fiscal.

Asunto: Envío de informe mensual octubre. Por medio de la presente envío el resumen de actividades de mi persona en el mes de octubre del año 2017, según acuerdo de Junta Directiva.

	Día	Mes Actividad
Octubre	2	Atención
	3	Atención
	11	Atención a colegiados Reunión presidencia
	13	Reunión con Colegio de Médicos Reunión Fiscalía de Heredia
	17	Reunión en Ministerio de Trabajo
	18	Actividad FECOPROU: Respecto a la aplicación de pruebas de alto impacto y estándares de calidad
	20	Cita a colegiado
	23	Cita a colegiada Curso de ética
	24	Reunión con presidencia
	25	Reunión con PROMED Denuncias referentes a instituto CEC
	27	Cita a colegiada
	30	Entrega de electrodomésticos

ACUERDO 6: TRASLADAR OFICIO CECR-FISCALIA-391-2017 SUSCRITO POR LA DRA. MA. GABRIELA ALPÍZAR PORTILLA FISCAL PARA LA SESIÓN DEL JUEVES 16 NOVIEMBRE DEBIDO A QUE LA DRA. MA. GABRIELA ALPÍZAR ESTÁ INCAPACITADA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES. ESTE PARA CUANDO REGRESE

E) Fecha 08 de noviembre de 2017, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-FISCALIA-392-2017 suscrito por la Dra. Ma. Gabriela Alpizar Portilla Fiscal. **Asunto:** Informe de Asistente de Pacientes. Por medio de la presente, envío el informe escrito y detallado al respecto de la formación irregular de Asistente de Pacientes:

ACUERDO 9: TRASLADAR COPIA OFICIO CECR-FISCALIA-394-2017 SUSCRITO POR LA DRA. MA. GABRIELA ALPÍZAR PORTILLA FISCAL PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL JUEVES 16 NOVIEMBRE DEBIDO A QUE LA DRA. MA. GABRIELA ALPÍZAR ESTÁ INCAPACITADA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

➤ **CORRESPONDENCIA ADMINISTRACIÓN**

H) Fecha 02 de noviembre de 2017, se recibe para Junta Directiva **COPIA** Oficio CECR-ADM-237-2017 suscrito por el Lic. Pío Carlos Guevara Director Administrativo del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, dirigido a la MSP. Ma. Griselda Ugalde Presidenta del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** En atención al oficio **CECR-PR-393-2017**, con fecha del 31 de octubre del 2017. Le informo lo siguiente:

- Cuando se inició el proceso de presupuestación, se solicitó a Financiero-Contable que tuviera listo todos los egresos durante el periodo 2016-2017 hasta una fecha de corte que nos permitiera la certeza para verificar si lo

gastado era consistente, además de que la información contable, es en buena parte la base para la presupuestación.

- En cuanto a la anualidad de SITEK, esta dirección desconocía ese pago en particular, solo conocía del pago mensual, el cual se presupuestó. Incluso ni el señor Rafael Carvajal Ponce, Coordinador de TI no lo conocía, los contratos no estaban ni en la Dirección Administrativa.
- No fue una omisión, fue por desconocimiento que se diera eso. Además, como me puede apreciarse en el movimiento del libro mayor de la cuenta contable 1-01-05-002-016, queda una mensualidad por amortizar el mes de noviembre 2017, según Financiero-Contable.
- Esta DA recomendó a Financiero-Contable que se tomara de la partida de leasing de vehículos que Usted me indico que no se iba a adquirir los vehículos, solamente queda hacer la solicitud a la JD de que nos aprueben redireccionar de esta partida para la anualidad del Hosting que incluso en el diagnóstico que entrego don Mauricio Garro, se incluyó y que tal como lo mencione el señor Rafael Carvajal está consiguiendo desde inicios de mes cotizaciones, actualmente según me ha informado, solo tiene dos, incluso le recomendé que se lo trasladara a don Marlon Villalobos, encargado de proveeduría.
- La misma situación se dio con TIGO, Don Rafael me insistió que se lo aprobara y le dije que no yo tengo potestad de contratar servicios sino es contra aprobación de Junta Directiva.

Esta situación es parte de las cosas que debemos mejorar a futuro, para salvaguardar los intereses del Colegio. (Ver adjunto).

ACUERDO 10: ARCHIVAR COPIA OFICIO CECR-ADM-239-2017 DEBIDO A QUE ESTA INFORMACIÓN FUE RECIBIDA EN TIEMPO EXTEMPORÁNEO Y EL SEÑOR LIC. PÍO CARLOS GUEVARA YA NO FUNGÍA COMO DIRECTOR ADMINISTRATIVO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

I) Fecha 02 de noviembre de 2017, se recibe para Junta Directiva **COPIA** Oficio CECR-ADM-239-2017 suscrito por el Lic. Pío Carlos Guevara Director

Administrativo del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, dirigido a la MSP. Ma. Griselda Ugalde Presidenta del Colegio de Enfermeras de Costa Rica

ACUERDO 11: ARCHIVAR COPIA OFICIO CECR-ADM-239-2017 DEBIDO A QUE ESTA INFORMACIÓN FUE RECIBIDA EN TIEMPO EXTEMPORÁNEO Y EL SEÑOR LIC. PÍO CARLOS GUEVARA YA NO FUNGÍA COMO DIRECTOR ADMINISTRATIVO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

➤ **CORRESPONDENCIA RECURSO HUMANOS**

J) Fecha 07 de noviembre de 2017, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-ADH-093-2017 suscrito por la Licda. Johanna Sanabria Cascante Encargada Área Recursos Humanos del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Debido a la finalización laboral con responsabilidad patronal, del Lic. Pío Carlos Guevara Gómez, quien ocupaba el cargo de Director Administrativo; se procede a enviar para su revisión y valoración el cálculo de la liquidación correspondiente a cancelar al Lic. Guevara. El monto total a pagar es de ₡2.418.046.02, por concepto de aguinaldo, vacaciones, cesantía, preaviso y el salario de los días 01 y 02 de noviembre que fueron laborados.

RESUMEN PAGO LIQUIDACIÓN

A FAVOR DE: PÍO CARLOS GUEVARA GÓMEZ

VACACIONES	₡225,532.41
AGUINALDO	₡800,276.33

CESANTIA	₡631,490.74
PREAVISO	₡676,597.22
SALARIOS 01 Y 02 NOVIEMBRE 2017	₡84,149.33
TOTAL:	₡2,418,046.02

MOTIVO DE PAGO: PAGO DE VACACIONES

A FAVOR DE: PÍO CARLOS GUEVARA GÓMEZ

DESCRIPCIÓN	FECHAS / DÍAS
FECHA INICIO:	27/03/2017
FECHA FINALIZACIÓN:	02/11/2017
DIAS OBTENIDOS PERÍODO 2017	7 DÍAS
DÍAS DISFRUTADOS PERÍODO 2017	2 DÍAS
DÍAS A FAVOR PERÍODO 2017	5 DÍAS
DÍAS TOTAL A FAVOR	5 DÍAS
Salario de los seis meses laborados:	
octubre-2017	₡1,400,000.00
septiembre-2017	₡1,400,000.00
agosto-2017	₡1,400,000.00
julio-2017	₡1,499,166.60
junio-2017	₡1,220,000.00
mayo-2017	₡1,200,000.00
Total . . .	₡8,119,166.60
Salario promedio últimos seis meses:	₡1,353,194.43
Salario promedio 1 día:	₡45,106.48
PAGO VACACIONES correspondiente 5 días	₡225,532.41
TOTAL VACACIONES: ₡225,532.41	

MOTIVO DE PAGO: PAGO DE AGUINALDO
A FAVOR DE: PÍO CARLOS GUEVARA GÓMEZ

MES	SALARIO
abril-2017	₡1,400,000.00
mayo-2017	₡1,200,000.00
junio-2017	₡1,220,000.00
julio-2017	₡1,499,166.60
agosto-2017	₡1,400,000.00
septiembre-2017	₡1,400,000.00
octubre-2017	₡1,400,000.00
noviembre-2017	₡84,149.33
TOTAL	₡9,603,315.93
	12
AGUINALDO	₡800,276.33

MOTIVO DE PAGO: PAGO DE CESANTÍA
A FAVOR DE: PÍO CARLOS GUEVARA GÓMEZ

FECHA DE INGRESO:	27/03/2017
	27/03/2017
PERÍODO DEL:	02/11/2017
Salario Últimos Seis Meses:	
octubre-2017	₡1,400,000.00
septiembre-2017	₡1,400,000.00
agosto-2017	₡1,400,000.00
julio-2017	₡1,499,166.60
junio-2017	₡1,220,000.00

mayo-2017	₡1,200,000.00
Total . . .	₡8,119,166.60
Salario promedio últimos seis meses:	₡1,353,194.43
Salario promedio 1 día:	₡45,106.48
Cálculo Cesantía correspondiente a 14 días.	₡631,490.74

TOTAL CESANTIA: ₡631,490.74

MOTIVO DE PAGO: PAGO DE PREAVISO

A FAVOR DE: PÍO CARLOS GUEVARA GÓMEZ

FECHA DE INGRESO:	27/03/2017
FECHA DE SALIDA:	02/11/2017
Salario Últimos Seis Meses:	
octubre-2017	₡1,400,000.00
septiembre-2017	₡1,400,000.00
agosto-2017	₡1,400,000.00
julio-2017	₡1,499,166.60
junio-2017	₡1,220,000.00
mayo-2017	₡1,200,000.00
Total . . .	₡8,119,166.60
Salario promedio últimos seis meses:	₡1,353,194.43
Salario promedio 1 día:	₡45,106.48
Cálculo de Preaviso, 15 días	₡676,597.22

TOTAL CESANTIA: ₡676,597.22

MOTIVO DE PAGO: CALCULO DE SALARIO DÍAS LABORADOS

A FAVOR DE: LIC. PÍO CARLOS GUEVARA GÓMEZ

FECHA INICIO LABORAL:	27/03/2017
-----------------------	------------

FECHA FINALIZACIÓN:	02/11/2017
DÍAS PENDIENTES DE PAGAR:	01 Y 02 DE NOVIEMBRE 2017
TOTAL DE DÍAS A PAGAR:	2 DÍAS
DETALLE	
SALARIO MENSUAL	¢1,400,000.00
SALARIO DIARIO	¢46,666.67
SALARIO POR DOS DÍAS	¢93,333.33
SALARIO BRUTO	¢93,333.33
Cargas de Seguro Social 9.84%	¢9,184.00
SALARIO NETO	¢84,149.33

TOTAL A PAGAR:	¢84,149.33
-----------------------	-------------------

ACUERDO 12: SE APRUEBA EL CÁLCULO DE LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE A CANCELAR AL LIC. PÍO CARLOS GUEVARA EX DIRECTOR ADMINISTRATIVO, POR UN MONTO TOTAL A PAGAR ES DE ¢2.418.046.02, (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CUARENTA Y SEIS COLONES CON DOS CÉNTIMOS), POR CONCEPTO DE AGUINALDO, VACACIONES, CESANTÍA, PREAVISO Y EL SALARIO DE LOS DÍAS 01 Y 02 DE NOVIEMBRE QUE FUERON LABORADOS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

➤ **CORRESPONDENCIA FINANCIERO CONTABLE**

K) Fecha 07 de noviembre de 2017, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-FC69-2017 suscrito por la Licda. Kathia Chinchilla Coordinadora y Licda. Maritza Arce, Departamento Financiero Contable del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** ELIMINACION DE LA TARJETA BCR COMPRAS DEL BANCO DE C.R. Solicitamos la aprobación de la Junta Directiva para eliminar la Tarjeta Corporativa BCR Compras No 4611-6400-9090-0107, que utilizaba la expresidenta doña Ligia Ramírez tanto fuera como dentro del país. El saldo de dicha tarjeta ya nos fue

acreditado el 13 de octubre del presente año por un monto de ₡1.830.753,28 en la cuenta corriente No 001-0178953-8 del Banco de Costa Rica.

ACUERDO 13: ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-FC69-2017 SUSCRITO POR LA LICDA. KATHIA CHINCHILLA COORDINADORA Y LICDA. MARITZA ARCE, DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. SOLICITAR INFORMAR CUAL ES EL MONTO TOTAL ACREDITADO A LA TARJETA NO. 4611-6400-9090-0107 Y UN INFORME DEL DESGLOSE DE LOS GASTOS DE ESTA TARJETA CORPORATIVA BCR COMPRAS DESDE EL INICIO DE SU ENTREGA HASTA EL FINAL DE LA MISMA, UTILIZADA POR EX PRESIDENTA SRA. LIGIA RAMÍREZ Y POSTERIOR SE VALORARÁ LA SOLICITUD DE SU ELIMINACIÓN. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

L) Fecha 07 de noviembre de 2017, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-FC70-2017 suscrito por la Licda. Kathia Chinchilla Coordinadora y Licda. Maritza Arce, Departamento Financiero Contable del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** INVERTIR EN NUEVO CDP COLEGIO DE ENFERMERAS DE C.R. Según la revisión de la cuenta bancaria de Ahorros del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, les indico el saldo en el cual se puede invertir en nuevo CDP para Colegio:

ACUERDO 14: ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-FC70-2017 SUSCRITO POR LA LICDA. KATHIA CHINCHILLA COORDINADORA Y LICDA. MARITZA ARCE, DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. AGRACEDER A LA LICDA. KATHIA CHINCHILLA POR SUS LABORES Y SE INFORMA QUE POR EL MOMENTO LA JUNTA DIRECTIVA NO APRUEBA LA INVERSIÓN SOLICITADA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

M) Fecha 07 de noviembre de 2017, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-FC71-2017 suscrito por la Licda. Kathia Chinchilla Coordinadora y Licda. Maritza Arce, Departamento Financiero Contable del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

Asunto: PRESENTACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE OCTUBRE 2017. La señora Kathia Chinchilla les hará presentación de la ejecución presupuestaria del mes de octubre del 2017.

ACUERDO 15: ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-FC71-2017 SUSCRITO POR LA LICDA. KATHIA CHINCHILLA COORDINADORA Y LICDA. MARITZA ARCE, DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA EN RELACIÓN A PRESENTACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE OCTUBRE 2017. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

N) Fecha 07 de noviembre de 2017, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-FC72-2017 suscrito por la Licda. Kathia Chinchilla Coordinadora y Licda. Maritza Arce, Departamento Financiero Contable del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

Asunto: TRASLADO FONDOS DE LA CTA BCR AL BNCR.

ACUERDO 16: ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-FC72-2017 SUSCRITO POR LA LICDA. KATHIA CHINCHILLA COORDINADORA Y LICDA. MARITZA ARCE, DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, LA JUNTA DIRECTIVA LES FELICITA POR SU ESFUERZO. SE APRUEBA TRASLADAR DEL SALDO QUEDANDO EN DICHA CUENTA BANCARIA DEL BCR TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

Ñ) Fecha 07 de noviembre de 2017, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-FC73-2017 suscrito por la Licda. Kathia Chinchilla Coordinadora y Licda. Maritza

Arce, Departamento Financiero Contable del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.
Asunto: REGISTRO Y CONTROL DE LOS ACTIVOS DEL COLEGIO. Solicitamos a la Junta Directiva para que nos indiquen cual es el monto mínimo, para realizar el registro y control de los Activos del Colegio; esto para que todas las partes interesadas tengan el conocimiento y aprobación para la compra de cualquier clase de solicitud en la compra de activos.

ACUERDO 17: ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-FC73-2017 SUSCRITO POR LA LICDA. KATHIA CHINCHILLA COORDINADORA Y LICDA. MARITZA ARCE, DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA EN RELACIÓN AL REGISTRO Y CONTROL DE LOS ACTIVOS DEL COLEGIO. SE SOLICITA AL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE QUE ELABOREN UN PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ACTIVOS PARA ANALIZARLO EN LA COMISIÓN DE COMPRAS Y POSTERIORMENTE SEA SOMETIDO A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU APROBACIÓN. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

➤ **CORRESPONDENCIA COVFOM**

O) Fecha 08 de noviembre 2017, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-COVFOM-BF-34-2017 suscrito por la Dra. Alba Carranza Comité de Vigilancia del Fondo Mutua! del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

ACUERDO 18: A) SE APRUEBA EL BENEFICIO POR FALLECIMIENTO, DE ACUERDO CAPÍTULO V DEL REGLAMENTO PARA EL RÉGIMEN DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, ARTÍCULO 10, INCISO B, PUNTO 1 DE QUIEN EN VIDA FUE LA DRA. ANA I O C LICENCIA E-727 A SUS BENEFICIARIOS P. O CÉDULA, POR UN MONTO DE ₡2.000.000.00 (DOS MILLONES DE COLONES CON CERO CÉNTIMOS), M M O CÉDULA POR UN MONTO DE ₡2.000.000.00 (DOS MILLONES DE COLONES CON CERO CÉNTIMOS), Y H M O CÉDULA 109780387 POR UN MONTO DE

¢2.000.000.00 (DOS MILLONES DE COLONES CON CERO CÉNTIMOS). B) SE APRUEBA DIVIDIR EL 25%, ¢2.000.000.00 DOS MILLONES DE COLONES CON CERO CÉNTIMOS, DE QUIEN EN VIDA FUE EL SR. F M C ENTRE LOS BENEFICIARIOS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

➤ **CORRESPONDENCIA EXTERNA**

Q) Fecha 06 de noviembre 2017, se recibe para Junta Directiva correo electrónico suscrito por La Dra. Geovanna López Pichardo. **Asunto:** Solicita una reunión para expresar su caso. Actualmente ustedes revisaron el caso el 12 de octubre, según tiene entendido, pero no han definido la resolución del mismo, el cual me preocupa bastante el atraso que se ha dado ya que requiero la licencia activa para poder laborar.

ACUERDO 20: A) TRASLADAR A LA FISCALÍA EL CASO DE LA DRA. GEOVANNA LÓPEZ PICHARDO PARA SER PRESENTADO EN LA PROXIMA SESIÓN DEL 16 NOVIEMBRE 2017 LA RESOLUCION DE ESTE CASO. B) INFORMAR A LA DRA. GEOVANNA LÓPEZ PICHARDO QUE SE BRINDA ESPACIO EN LA SESIÓN DEL JUEVES 23 NOVIEMBRE 2017 A LAS 3:00 PM. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

R) Fecha 01 de noviembre 2017, se recibe para Junta Directiva nota suscrita por la Dra. Karen Acevedo Segura. **Asunto:** Solicita la reimpresión de su título del curso de ética, el cual se extravió el día 15 de agosto 2017 y el cual necesita para continuar con su incorporación al Colegio por ser este un requisito.

ACUERDO 21: A) INFORMAR A LA DRA. KAREN ACEVEDO SEGURA QUE SE APRUEBA LA REPOSICIÓN DEL TÍTULO DE ÉTICA SIN COSTO ALGUNO. B) TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL

PARA LA CONFECCIÓN DEL TÍTULO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

➤ **CORRESPONDENCIA MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA**

S) Fecha 08 de noviembre 2017, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-SEC-13-2017 suscrito por la Dra. Alice Bonilla Secretaria de Junta Directiva. **Asunto:** Solicitud informe Asesoría Legal Altius Lex. Solicito respetuosamente a la Asesoría Legal Altius Lex enviar a la Junta Directiva un informe detallado de las Asesoría y Criterios que son pagados por el Colegio de Enfermeras de Costa Rica desde su contratación a la fecha.

ACUERDO 22: SOLICITAR AL LIC. DIEGO MOYA ASESOR LEGAL UN INFORME DETALLADO DE LAS ASESORÍA Y CRITERIOS QUE SON PAGADOS POR EL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA DESDE SU CONTRATACIÓN A LA FECHA QUE CONTENGA ASUNTO, QUIEN SOLICITÓ Y SI ESTÁ EJECUTADO O PENDIENTE. PRESENTARLO PARA LA SESIÓN DEL PROXIMO JUEVES 16 NOVIEMBRE 2017. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

➤ **CORRESPONDENCIA PLATAFORMA DE SERVICIOS**

T) Fecha 07 noviembre de 2017, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-PS-054-2017 suscrito por la Sra. Marjorie Aburto Sánchez Coordinadora Plataforma de Servicios del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Traslada la siguiente solicitud:

	SOLICITUD	NOMBRE	CÉDULA	LICENCIA	ESTADO	COLEGIATURAS	LICENCIA VENCIMIENTO	OBSERVACIONES

1	Retiro Voluntario Temporal	Marcela Pérez Arróloga	113520151	E-13052	Miembro Activo	Al día	14/01/2019	Actualmente reside en Mississipi, Estados Unidos y no ejerce la profesión. Adjunta copia de tiquetes aéreos cuando salió del país
2	Retiro Voluntario Temporal	José Mauricio Segura Campos	603470250	E-14045	Miembro Activo	Al día	21/05/2019	Por razones económicas no puede realizar los pagos mensualmente, dado que no ejerce la profesión

Inciso 5.1 Toma la palabra la Dra. Ernestina Aguirre: nosotros tenemos que ver lo importante y no lo urgente. La persona viene y hace el curso se incorpora y sigue, pero la persona no tiene empleo. Tenemos que analizar esta situación, hay cantidad de personas, tenemos que ver lo humano y hacer cumplimiento de lo que decimos, lo humano, el compromiso la misión y todo esto. Hay cantidad de personas sin trabajo, no tienen ningún tipo de trabajo. Tenemos que analizar esto porque cuando la persona viene se le deben pedir constancias y hasta tanto suspenderle dejándonos la licencia y cuando encuentra trabajo se le devuelve, es mantener la licencia aquí.

Inciso 5.1.2 Toma la palabra la MSP. Ma. Griselda Ugalde: hay una cosa muy importante, cuando nosotros aludimos a la historia de enfermería el entorno era muy diferente, ahora ha cambiado, antes nos contrataban y a los tres meses nos nombraban, era muy fácil, todos tenían trabajo, este asunto hay que verlo no solo desde lo legal si no del significado del Colegio en el sentido de apoyo a enfermería nacional, que vamos a hacer porque esto es una bola de nieve que va a aumentar, que podemos ofrecer a la gente. No podemos hacer algo solo para una y otros no, es estudiar este caso, viendo el desempleo, y el sub empleo, como podríamos ayudar a estas personas, no causar más dolor con el impedimento, no es solo el pago, es mucho más allá, sugiero que este asunto se estudie y se tome una decisión.

Inciso 5.1.3 Toma la palabra la Dra. Alice Bonilla: es que no procede, tenemos una cartera de morosos, el caso del Sr. José. Segura no procede.

Inciso 5.1.4 Toma la palabra la MSP. Ma. Griselda Ugalde: la escucha activa es importante. De los casos en general estoy hablando, no podemos decir que se exonera o no. Hay una enfermera extranjera que trabajaba en el Hospital Calderón Guardia y la iban a nombrar, le dije a la compañera que no conozco a esa persona y pedí que investigara a María Eugenia, y se investigó, y solo en la hoja de recursos humanos estaban los datos, le dije a Mariano esta situación. La iban a nombrar en propiedad con cinco años de estar ahí. Ella la sacaron y se fue a estudiar a la privada. No es tan cierto esa rigurosidad de recursos humanos, la situación que analizo es que vamos a hacer ante el problema que se está presentando con el desempleo, el Colegio tiene que tener un sentido humano, no estoy recomendando una medida sin el análisis, pero debemos ver el punto legal, el punto del desarrollo humano, y desde el punto de un mensaje de derechos humanos, esa es mi posición. No hablo del caso específico, porque hay muchos, hay que ver la generalidad y que está conduciendo este por problema, por eso se hizo la mesa laboral y estamos trabajando, Odette, Rodrigo y yo estoy participando, tenemos que tomar una decisión, luchar para ver como rompemos esa precariedad laboral.

ACUERDO 23: A) NOTIFICAR A LA DRA. MARCELA PÉREZ ARRÓLOGA LICENCIA E-13052 QUE SE APRUEBA EL RETIRO VOLUNTARIO TEMPORAL POR UN PERIODO DE DOS AÑOS, DEL 09 DE NOVIEMBRE 2017 AL 09 NOVIEMBRE 2019, ADEMÁS SE LE RECUERDA EL ARTICULO 24 Y 25 DEL DECRETO 36286-S. B) SOLICITAR AL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE PROCEDA A REALIZAR EL CAMBIO DE ESTADO Y DAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE CUANDO FINALICE EL TIEMPO DEL RETIRO VOLUNTARIO DE LA DRA. PÉREZ. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

ACUERDO 24: NOTIFICAR AL DR. JOSÉ MAURICIO SEGURA CAMPOS LICENCIA E-14045 QUE NO SE APRUEBA SU SOLICITUD DE RETIRO

TEMPORAL YA QUE NO PROCEDE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 24 DEL DECRETO 37286-S. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

ARTÍCULO 6: Se recibe al Dr. Rodrigo López García Secretario General ANPE:
Tema: Conflicto del nombramiento Directora a.i. Hospital Nacional Psiquiátrico, a las 2:00 p.m.

Inciso 6.1 No se presenta ya que se le complicó asistir al Colegio.

ARTÍCULO 7: Se recibe a la Licda. Kathia Chinchilla Financiero Contable, Tema: Presentación ejecución presupuestaria octubre 2017, a las 2:30 p.m.

Inciso 7.1 La Licda. Kathia Chinchilla manifiesta que va a presentar la ejecución a octubre 2017, ahora está más sencillo. (hace presentación).

Inciso 7.1.2 Toma la palabra la MSP. Ma. Griselda Ugalde: tengo una pregunta, con el periódico la nación, ¿quién lo utiliza??

Inciso 7.1.3 Toma la palabra la Sra. Gabriela Sánchez: es que siempre se ha pedido, de hecho, Brayan ha consultado, si siguen trayéndolo.

Inciso 7.1.4 Toma la palabra la Dra. Ernestina Aguirre: pueden enviarla digital. Hay que sacar un acuerdo de suspender la suscripción del periódico la nación.

Inciso 7.1.5 Toma la palabra la Dra. Alice Bonilla: agradecemos a Kathia que nos informa mes a mes y nos permite conocer cómo está el gasto y la situación.

Inciso 7.1.6 Toma la palabra la Licda. Kathia Chinchilla: comunicarles que todas las semanas me reúno con Doña Griselda para ver las inversiones, así como el flujo de caja.

Inciso 7.1.7 Se retira a las 4:14 p.m.

Inciso 7.2 Se recibe a la Sra. Melissa Camacho a las 4:25 p.m. La Dra. Alice Bonilla da la bienvenida, ella nos va a presentar el cierre del mes en relación al recupero de colegiaturas.

Inciso 7.2.1 Toma la palabra la Sra. Melissa Camacho: vengo a presentarles el cierre de octubre 2017. (hace presentación).



Inciso 7.2.2 Toma la palabra la Dra. Alice Bonilla: felicitar a Melisa por este trabajo.

Inciso 7.2.3 Se retira a las 4:30 p.m.

ARTÍCULO 8: Asuntos de Presidencia

Inciso 8.1 La MSP. Ma. Griselda Ugalde manifiesta que en el Club se dio una situación, ustedes saben que renovaron al personal, pero Manuela Castro Asistente

Administrativo del Centro, el 07 noviembre presenta una queja a Johanna porque el Sr. Emanuel Canales que está recién ingreso, tuvo conductas indebidas con ella. (Da lectura a Oficio CECR-ADH- 095-2017). Creo que hay que cortar de raíz, tenemos que cambiarlo, pido que se envíe una carta para evitar futuros incidentes de acoso sexual.

Inciso 8.1.2 Toma la palabra la Dra. Alice Bonilla: ¿no es mejor que ella lo denuncie?

Inciso 8.1.3 Toma la palabra la MSP. Ma. Griselda Ugalde: para mí que lo quiten, ella envía la carta y es mejor que lo quiten. Solicito que enviemos carta para que lo cambien, se debe enviar carta al Sr. Roberto Zeledón diciendo que hemos conocido el caso y que esta junta considera que es necesario el cambio para evitar incidentes futuros y que esta junta se niega a aceptar cualquier acción de acoso sexual entre sus trabajadores.

ACUERDO 25: ENVIAR NOTA A LA EMPRESA REM SOLUCIONES S.A. SOLICITANDO QUE EL SR. EMMANUEL CANALES QUIEN FORMA PARTE DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE RECREACIÓN SEA SUSTITUIDO POR OTRA PERSONA. LO ANTERIOR DEBIO A LA SITUACIÓN PRESENTADA CON LA SRA. MARIANELA ROMERO CANTILLANO QUIEN LABORA COMO MISCELÁNEA DEL CLUB. LA JUNTA DIRECTIVA CONSIDERA QUE ES NECESARIO EL CAMBIO PARA EVITAR INCIDENTES FUTUROS YA QUE NOS NEGAMOS A ACEPTAR CUALQUIER ACCIÓN DE ACOSO SEXUAL. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 8.2 La MSP. Ma. Griselda Ugalde manifiesta que el domingo la Sra. Manuela informa sobre el incidente del pasado sábado, el 04 noviembre 2017 a las 10 pm un taxi golpea el motor del centro de recreación, me parece fundamental pedir cuenta a la compañía sobre el informe que dio el guarda del porque informo a Manuela tan tardíamente, que la empresa se haga responsable por el daño que sufrió el portón, el colegio no va a aportar nada ya que es responsabilidad de la empresa. (Da lectura a Oficio CECR-ADH- 094-2017).

Colegio de Enfermeras de Costa Rica
Ciencia, Compromiso y Humanismo



08 de noviembre 2017
CECR-ADH-094-2017



Máster
Griselda Ugalde Salazar
Presidenta

Estimada Máster:

Reciba un cordial saludo. En seguimiento a la conversación sostenida con su persona el día miércoles 08 de noviembre del año en curso, respeto al correo electrónico emitido por la Srita. Manuela Castro Vargas, Asistente Administrativa del Centro de Recreación y Capacitación, con fecha del martes 07 de noviembre 2017.

Según indica la Srita. Castro, un taxi choco contra el portón, provocando que el portón se desmontará, este suceso informa que se dio el sábado 04 de noviembre tipo 10:00: p.m.

El día domingo el portón del Club sufre un daño, reventándose la soldadura de una de sus partes superiores, lo cual pudo ser como consecuencia del incidente que se presentó el día anterior con el taxi.

La Srita. Castro, indica que hasta el martes fue comunicada de lo sucedido con el taxi, comentando que, aunque el oficial procedió hacer el reporte en la bitácora e informó a su supervisor, no se recibió comunicado formal de lo sucedido ni de los oficiales, supervisor ni del Gerente de la Empresa de Seguridad.

Siguiendo su indicación se le solicitó al Sr. Ricardo Rivera, Gerente General de la Empresa de Seguridad REINSA y SST / Costa Rica, brindar un informe de lo sucedido y la explicación del motivo que no se informará de lo acontecido de manera oportuna.

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios
Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería
Asociación Internacional de Enfermeras

Del Hospital México 1km oeste,
La Uruca San José, Costa Rica.
Tel: 2510.8800 / Fax: 2510.8830

Colegio de Enfermeras de Costa Rica
Ciencia, Compromiso y Humanismo



Página 2 de 2
08 de noviembre 2017
CECR-ADH-094-2017

El día de ayer miércoles 08 de noviembre, el Sr. Rivera, responde el correo indicando que van hacer las indagaciones y enviara la información en cuanto fuera posible.

Se adjunta para su revisión, los correos electrónicos enviados y recibidos, sobre el tema.

Agradeciendo la atención y en espera de su respuesta, se despide.

Atentamente,


Licda. Johanna Sanabria Cascante
Encargada Área Desarrollo Humano
Colegio de Enfermeras de C.R.



JMSC

C/c: Archivo

Johanna Sanabria Cascante

De: Ricardo Rivera <rrivera@seguridadreinsa.com>
Enviado el: miércoles, 08 de noviembre de 2017 04:49 PM
Para: Johanna Sanabria Cascante
CC: 'Ma. Griselda Ugalde Salazar'; 'Presidencia CECR'
Asunto: RE: Solicitud informe incidente del portón Club

Buenas tardes Johanna, vamos efectuar las indagaciones del caso y tratare de hacerle llegar el informe cuanto posible.

Slds.

Ricardo Rivera A.
Gerencia General
Seguridad REINSA y SST I Costa Rica
Directo +506 7104-3320
rrivera@seguridadreinsa.com

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial en la autorización por escrito de Seguridad Reinsa está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Seguridad Reinsa tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

De: Johanna Sanabria Cascante
Enviado: miércoles, 8 de noviembre de 2017 16:44
Para: 'Ricardo Rivera'
CC: 'Ma. Griselda Ugalde Salazar'; 'Presidencia CECR'
Asunto: Solicitud informe incidente del portón Club

Buenas tardes Don Ricardo, debido a que se nos ha informado por parte de Manuela, sobre el incidente presentado el pasado sábado con el portón en el Club Campestre, donde un taxi lo golpeó provocando cierto daño en el mismo; para lo cual tenemos entendido no se le informó oportunamente a la Srta. Manuela Castro, Asistente Administrativa en el Club, ni a ningún representante en el Colegio; es que la Presidenta la MSc. Griselda Ugalde Salazar, solicita un informe de la situación presentada y la explicación del motivo que no se informará como correspondía.

Solicita que esta información se le brinde a más tardar el día de mañana a las 8:30 a.m.

Agradeciendo la atención y en espera de su respuesta, se despide.

Atentamente,

Para: Johanna Sanabria Cascante
Asunto: RV: Portón dañado CECR

Reenvío correo.

Saludos Cordiales,



De: Club Campestre CECR [mailto:clubcampestre@enfermeria.cr]
Enviado el: martes, 07 de noviembre de 2017 09:25 a.m.
Para: 'Marlon Villalobos Molina'
CC: 'Johanna Sanabria Cascante'
Asunto: RE: Portón dañado CECR

Buenos días!

Estimado Marlon:

Dando seguimiento a este tema me acaba de informar Rabil (uno de los guardas de seguridad) que el sábado al ser las 10:00 pm bajo un aguacero, un taxi chocó el portón lo cual provocó que se saliera de su eje y sus rolos como 10 centímetros, creo que esta la razón del porque se rompió la soldadura, el portón no presenta torceduras pero el golpe lo sacó de su base y aunque se volvió a poner en su lugar está muy duro cerrarlo y abrirlo.

Desconocía lo acontecido, porque aunque el oficial lo reportó a su supervisor y lo anotó en la agenda, nadie nos informó del tema. Según lo señalado por don Alex Andree él le reportaba a don Pio directamente pero al no estar don Pio laborando para la empresa, no vió necesario mencionarlo.

Agradeciendo su colaboración.

Saludos Cordiales,



1

ACUERDO 26: SOLICITAR UN INFORME A LA EMPRESA DE VIGILANCIA REINSA Y SST / COSTA RICA DEL INCIDENTE SUCEDIDO EL DIA SÁBADO 04 DE NOVIEMBRE 2017 EN EL CENTRO DE RECREACIÓN. LA EMPRESA DE SEGURIDAD DEBE CORRER CON LA RESPONSABILIDAD DE LOS DAÑOS CON EL PORTÓN AL NO INFORMAR OPORTUNAMENTE DE LO SUCEDIDO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 8.3 La MSP. Ma. Griselda Ugalde manifiesta que fue invitada por la ICM, esta es la Confederación Internacional de Matronas, como presidenta de la Asociación de Enfermería Obstétrica. Habrá una reunión en Chile, me financian el Hotel, el pasaje y la alimentación, al Colegio no le representa ningún gasto. Necesito

la autorización para la participación los días 13-14 noviembre 2017 a la reunión de asociaciones miembros del ICM. (Da lectura a documento).



UNFPA-LACRO/ICM Proyecto Colaborativo
Reunión de Presidentes de Asociaciones Miembro de ICM en América Latina
13-14 de Noviembre, 2017
NOTA CONCEPTUAL

Antecedentes:

El desarrollo de la partería se considera una estrategia eficaz para aumentar la calidad y la disponibilidad de los servicios de Salud Sexual y Reproductiva con un fuerte énfasis en la atención prenatal, atención del parto y post parto, mejorando así la salud y el bienestar de las niñas adolescentes, las mujeres, los recién nacidos y las familias. Las contribuciones positivas de las parteras competentes y profesionales en la introducción de modelos interculturales de atención en los servicios de salud materna han sido reconocidas en varios países y han llevado a un mayor uso de servicios basados en la satisfacción del usuario con la atención. La cobertura de la serie The Lancet sobre partería (junio de 2014) señaló que "la partería es una solución vital para los retos de proporcionar atención materna y de recién nacidos de alta calidad para todas las mujeres y recién nacidos en todos los países". Entre las intervenciones estratégicas destacadas en los resultados 1 del Plan Estratégico 2018-2021 de UNFPA consisten en "educar, desplegar, retener y mejorar la calidad de los equipos de los trabajadores de atención primaria, como las matronas ... para aumentar la cobertura de la atención de partería...y aumentar las matronas".

UNFPA tiene una larga historia de apoyo a las matronas y partería con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva que dan lugar a adolescentes, mujeres y recién nacidos sanos. Como se señaló en la introducción al Resultado 1 del Plan Estratégico 2018-2021 del UNFPA, el éxito del UNFPA en sus esfuerzos mundiales está estrechamente asociado al fortalecimiento de las alianzas de cooperación para la ejecución eficaz de sus programas de cooperación.

La Oficina Regional del UNFPA para América Latina y el Caribe (LACRO) ha tenido una alianza de cooperación exitosa con la Confederación Internacional de Matronas (ICM) desde el año 2011, focalizada en el fortalecimiento de la partería en la región y, más recientemente, en México. En el marco de esta alianza de colaboración, las intervenciones exitosas y estratégicas han incluido el desarrollo de capacidades en la Educación Basada en Competencias, la preparación de Líderes Jóvenes de Partería, perfiles de partería de los países que condujeron a la publicación de Fortalecimiento de la Partería en América Latina y el Caribe (2014) y el desarrollo de grupos regionales de partería (CRMA en el Caribe, FLO en América Latina). Cada una de estas actividades se basó en documentos básicos de ICM y utilizó las herramientas de ICM, trabajando directamente con los Representantes Regionales de ICM de las Américas y con los Asesores Técnicos del UNFPA-LAC.

El Consejo de la ICM adoptó en junio de 2017 documentos fundamentales, actualizados, incluida la definición internacional de matrona y la nueva definición de partería; las competencias esenciales para la práctica de la partería básica basada en la evidencia en evolución; junto con una variedad de Declaraciones de postura que afectan la salud de las mujeres y sus recién nacidos. El Consejo también adoptó las **Directrices Estratégicas 2017-2020**, manteniendo el enfoque en los tres "pilares" de la ICM: Educación, Regulación y Asociación (ERA). Las Directrices Estratégicas para el nuevo trienio preparan el escenario para que la Confederación Internacional de Matronas (ICM) y sus Asociaciones Miembro (MAs) aborden los asuntos pendientes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la agenda de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030 (SDGs) relacionada con la salud sexual, reproductiva, materna y neonatal (SRMNH). Al crear estas estrategias, la Junta de ICM reflejó y construyó sobre las políticas actuales, las estrategias anteriores, los conceptos contemporáneos y retroalimentación de los miembros del Consejo de ICM para asegurar que es relevante y práctico. Además, las Asociaciones Miembro de la Región reeligieron al Colegio de Matronas y Matrones de Chile como uno de los Representantes Regionales ICM de las Américas y a la Asociación Canadiense de Matronas como el otro Representante Regional de las Américas. Sandra Oyarzo es la persona de contacto de CMC y Emmanuelle Hebert es la persona de contacto para CAM.

UNFPA-LACRO apoyó la reunión en diciembre de 2016, de las Presidentas de Asociaciones Miembro de la ICM (MA) de los países de habla hispana de las Américas. Esta fue una primera reunión de los Presidentes de ICM MA dirigida por las personas designadas representando a las Representantes Regionales de ICM Américas, Sandra Oyarzo e Irene de la Torre. El propósito de esa reunión era fortalecer la capacidad de estas asociaciones de partería en sus esfuerzos regulatorios. Los objetivos que se alcanzaron incluyeron obtener una visión general de la situación de la partería en la región, comenzar / reforzar los esfuerzos de abogacía en la regulación de partería y desarrollar planes de acción para mejorar la regulación de la partería donde sea necesario de inmediato y en el futuro. Esta reunión probó ser importante y exitosa.

Una de las principales estrategias para implementar los Planes de Trabajo Anuales del UNFPA-LAC / ICM para Partería Profesional ha sido la provisión de asistencia técnica de expertos, mientras que se mentorea a líderes de parteras adicionales para asumir tales roles. La mayor necesidad en 2017 para avanzar en el fortalecimiento de la educación en partería, la regulación, la abogacía, el modelo de atención y servicios y asociaciones de partería en la región de ALC y México es fortalecer el rol de las Asociaciones Miembro de la ICM en la región para llevar a cabo las direcciones estratégicas de UNFPA e ICM. Es importante para todas las Asociaciones Miembros de ICM en la región de ALC conocer y usar los documentos y herramientas fundamentales de ICM en su trabajo para fortalecer la educación, la regulación y las asociaciones de partería a nivel nacional, regional y mundial. Esta nota conceptual aborda el propósito y los detalles de esta reunión.

Propósito de la reunión

El propósito primordial de la segunda reunión de presidentes latinoamericanos de Asociaciones Miembro de ICM y aquellos que desean ser miembros de ICM es continuar los esfuerzos para ampliar su conocimiento y uso de las declaraciones de postura, documentos y recomendaciones de ICM, y cómo se relacionan con el plan de trabajo UNFPA-LACRO / ICM 2018-2020 para fortalecer la partería profesional en la Región.

Resultados esperados

- Conocer la situación de la Salud Sexual y Reproductiva (SSR) en la Región en el marco de la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG) 2030, centrado en la contribución de la partería profesional a nivel regional y nacional analizado;
- Entender las Directrices y orientaciones de la nueva Junta de ICM para el período 2017-2020, así como las Directrices Estratégicas de la ICM y los documentos clave de la ICM socializados y analizados;
- Establecer estrategias prioritarias e intervenciones para avanzar en el fortalecimiento de los tres "pilares" de la partería profesional en ALC: Educación, Regulación y Asociación establecidos de manera colaborativa entre las Asociaciones miembros de ICM, Redes regionales (FLO y CRMA) y plan de trabajo de UNFPA-LACRO; y
- Desarrollar planes de trabajo dentro de cada asociación para fortalecer la partería profesional en sus países (2018-2020) orientados hacia un plan estratégico regional, analizados y entregados a las facilitadoras al cierre de la actividad.

Metodología

La metodología estará basada en presentaciones participativas y trabajo de pequeños grupos, junto a guías de trabajo que faciliten la reflexión de las participantes y la construcción colectiva de conceptos.

Se dispondrá de bibliografía de apoyo basada en los documentos: *Plan Estratégico 2018-2021 del UNFPA; Fortalecimiento de la Partería Profesional en América Latina y el Caribe: Informe sobre la colaboración entre la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Confederación Internacional de Matronas 2011-2014; ICM Directrices Estratégicas 2017-2020; Documentos esenciales de ICM actualizados 2017: definición internacional de matrona, nueva definición de partería; competencias esenciales para la práctica de la partería básica y agenda de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030.*

Participantes

Alrededor de 20 Matronas/Parteras profesionales y presidentas y personas clave provenientes de las Asociaciones miembros de ICM de Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

TERMINOS DE REFERENCIA DE PARTICIPANTES EN LA REUNION PRESIDENTAS
COLEGIOS MIEMBROS DE ICM

En base a los antecedentes detallados en la nota conceptual, abajo se describen los roles y responsabilidades de las personas participantes en el taller de a favor de la partería profesional.

Por favor, devolver a Sandra Oyarzo T colapic@colegiosdematronas.cl; este documento de compromiso firmado antes de la reunión.

En base a los documentos que serán analizados durante esta reunión, y con apoyo de mentoras en seguimiento al taller, las personas participantes se comprometen a continuar fortaleciendo la partería dentro de sus organizaciones a través de actividades de formación de personas clave y fomento de las destrezas en *asociación y regulación* entre colegas.

ANTES DE LA REUNIÓN

- Revisar los materiales de lectura recomendados en la agenda del taller
- Preparar preguntas acerca de los documentos recomendados para su lectura.
- Preparar una breve presentación sobre los mayores avances y los mayores retos para su Asociación relacionados al fortalecimiento de la Regulación, Asociación y Educación en políticas, alcances de la práctica profesional, delegación de funciones, y relación con el equipo de salud. Tendrá 5 minutos para presentarlos al grupo y 5-8 minutos para discusión. En lo posible, traer datos concretos de los avances realizados en los tres pilares de ICM.
- Preparar un listado de ideas estratégicas para usar durante la discusión del plan estratégico para reforzar la partería profesional en ALC en colaboración con UNFPA-LACRO/ICM y las organizaciones regionales..

DESPUES DE LA REUNIÓN

- Organizar una reunión con personas clave de su organización. Presentar informe del taller a no más tardar el 14 de Diciembre, incluida agenda, lista de participantes, y principales lecciones aprendidas de la experiencia
- Presentar plan de trabajo final, a ser validado y finalizado en el taller de formación con personas clave de la organización. Fecha límite: 14 de enero de 2018

Firma y aclaración

Fecha

12 NOV 2017 ▶ **15 NOV 2017** DESTINO **SANTIAGO SCL, CHILE**PREPARADO PARA
UGALDE SALAZAR/MARIA GRISELDAAllegro  FCMALLEGRO TOURS
(507)209-8300
info@allegrotours.net
ASESOR DE VIAJES CRCÓDIGO DE RESERVACIÓN BHSXDS
AIRLINE RESERVATION CODE NXS195 (AV)

Principales comentarios del organizador de viajes
 ESTIMADO PASAJERO FAVOR VERIFICAR VISAS Y VACUNAS
 CORRESPONDIENTES A SU DESTINO FINAL.
 TARIFASUJETO A CAMBIO SIN PREVIO/MSO.
 ASEGURESE QUE EL NOMBRE SEA IGUAL QUE EN PASAPORTE
 EMERGENCIAS 507 6673 9634 OFICINA PRINCIPAL
 EMERGENCIAS 507 6780 9779 CIUDAD DEL SABER
 COSTO DE BOLETO 767.93
 FECHA DE COMPRA 06 OCT/17 4PM
 APLICAR PENALIDAD POR CAMBIOS
 ETKT 1345695711363-UGALDE SALAZAR/MARIA GRISELDA

**PARTIDA: DOMINGO 12 NOV** Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

AVIANCA AV 0693 Operado por: LINEAS AEREAS COSTARRICENSES-LACSA Duración: 2 horas 15 minutos Clase: Económica Estado: Confirmado	SJO SAN JOSE CR SJO, COSTA RICA	BOG BOGOTA, COLOMBIA	Acción: AIRBUS INDUSTRIE A319 JET Millaje: 780 Escala(s): 0 Comidas: Desayuno
	Sale a la(s): 02:55 Terminal: MWIN TERMINAL	Llega a la(s): 06:10 Terminal: TERMINAL 1	

Nombre del pasajero: UGALDE SALAZAR/MARIA GRISELDA
 Asientos: 14C / Confirmado
 Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s): 1345695711363

**PARTIDA: DOMINGO 12 NOV** Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

AVIANCA AV 0115 Operado por: AVIANCA Duración: 5 horas 55 minutos Clase: Económica Estado: Confirmado	BOG BOGOTA, COLOMBIA	SCL SANTIAGO SCL, CHILE	Acción: AIRBUS INDUSTRIE A319 JET Millaje: 2629 Escala(s): 0 Comidas: Desayuno, Refrigerio
	Sale a la(s): 07:36 Terminal: TERMINAL 1	Llega a la(s): 15:31 Terminal: No disponible	

ACUERDO 27: SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MSP. MA. GRISELDA UGALDE SALAZAR ASISTIR A LA REUNIÓN DE PRESIDENTAS DE ASOCIACIONES MIEMBRO DEL ICM EN AMÉRICA LÁTINA LOS DÍAS 13-14 NOVIEMBRE 2017 EN CHILE. LOS GASTOS DE ESTA ACTIVIDAD LOS ASUME LA ORGANIZACIÓN UNFPA-LACRO/ICM PROYECTO COLABORATIVO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 8.4 La MSP. Ma. Griselda Ugalde manifiesta que Diego Moya envía un criterio AL-17-2017 sobre aspectos generales de vacaciones a los funcionarios (as). Esto se refiere a que el personal no cubre horas entre semana, en lugar de salir a

las 3:00 pm, salen a las 5:00 pm, entonces se le consulta a Diego. habría que reconocerles en las vacaciones ese sábado, ellas hacen aquí la consulta a Diego y él envíe el informe, me parece que nos llevaría tiempo en discusión, pediría una comisión de la junta que estudie el caso y den su opinión con base al código de trabajo, del código procesal y con Omar, Johanna.

ACUERDO 28: A) SOLICITAR UN CRITERIO AL LIC. OMAR BERMÚDEZ ASESOR DE RECURSOS HUMANOS SOBRE EL DERECHO DE INCLUIR EL DÍA SÁBADO DENTRO DEL DISFRUTE EN LOS DÍAS DE VACACIONES. ENTREGAR A LA JUNTA DIRECTIVA EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA EL JUEVES 23 NOVIEMBRE 2017. B) TRASLADAR DICHO CRITERIO A LA DRA. ROSIBEL HERRERA VOCAL IV Y A LA LICDA. JOHANNA SANABRIA RECURSOS HUMANOS PARA SU ANÁLISIS Y ELABOREN UNA PROPUESTA A LA JUNTA DIRECTIVA Y SEA ENTREGADA EN LA SESIÓN DEL 07 DICIEMBRE 2017. C) TRASLADAR EL CRITERIO DE DIEGO AL-17-2017 A LA LICDA. ROSIBEL HERRERA VOCAL IV Y LA LICDA. JOHANNA SANABRIA RECURSO HUMANOS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 8.5 La MSP. Ma. Griselda Ugalde manifiesta que al Lic. Diego se le pidió un criterio en relación a la revocatoria de incorporación. Criterio AL-27-2017. Solicitó se asigne el análisis de este criterio a la Fiscal y a mi persona.

ACUERDO 29: TRASLADAR CRITERIO AL-27-2017 SUSCRITO POR EL LIC. DIEGO MOYA ASESOR LEGAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA A LA PRESIDENTA MSP. MA. GRISELDA UGALDE PARA QUE EN CONJUNTO CON LA FISCAL DRA. MA. GABRIELA ALPÍZAR REALICEN EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE Y LO PRESENTEN EN LA SESIÓN DEL JUEVES 07 DICIEMBRE 2017. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 8.6 La MSP. Ma. Griselda Ugalde manifiesta que otro asunto es presentar el Oficio DDH-0739-2017 suscrita el Sr. Javier Abarca Meléndez. El problema es que van a hacer un concurso interno, no se va a presentar nadie, al hacerlo externo si no concursa el problema es que ya tomaron diez códigos de enfermería y los pasaron a otro grupo profesional. (Da lectura).

 MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO

DDH-0739-2017
26 de octubre del 2017

Doctor
William Barrantes Barrantes
Director
Dirección General de Salud

Asunto: Oficio DGS-2525-2017

Estimado señor:

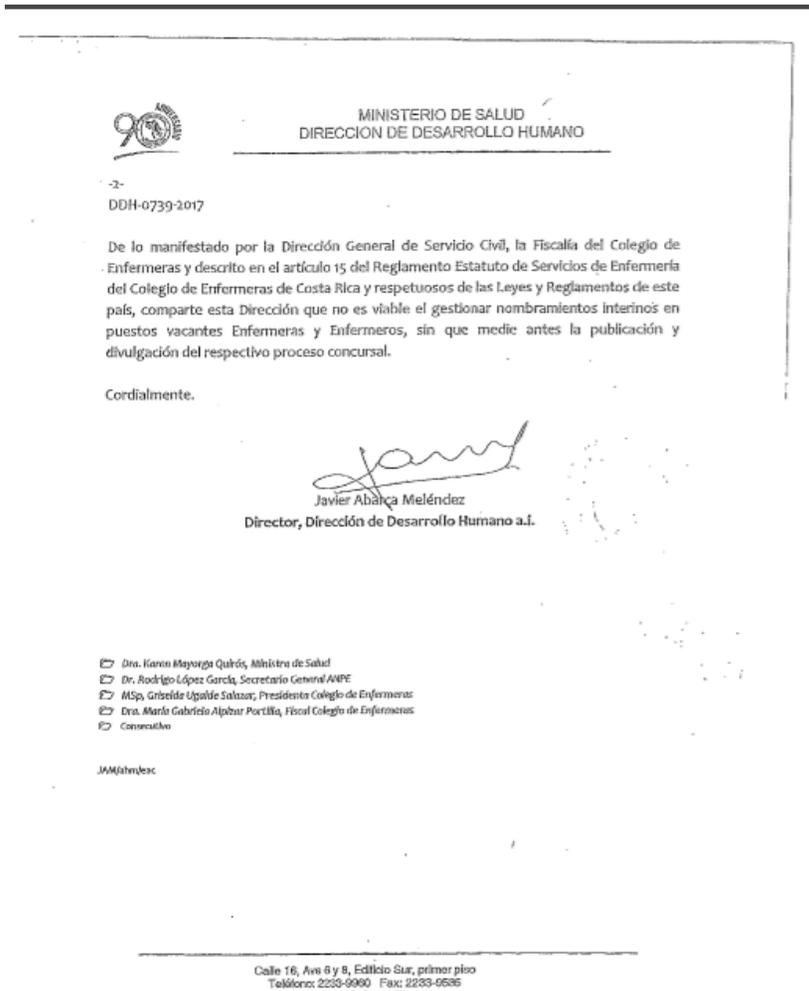
En atención a los alcances del oficio supra citado, permítame indicar que el artículo 12 del Reglamento del Estatuto de Servicio Civil, Invocado por el Colegio de Profesionales en Enfermería, no resulta aplicable para justificar nombramientos interinos en puestos vacantes de Profesionales de Enfermería, siendo que es el artículo 15 del Reglamento del Estatuto de Servicios de Enfermería el que para los efectos, regula dicho tema de la siguiente manera,

"Artículo 15.- Sólo se podrán hacer nombramientos interinos cuando sean necesarios para sustituir temporalmente al titular de la plaza, o para llenar las necesidades que se originen mientras una plaza permanezca vacante, durante el trámite del concurso y de la adjudicación de la plaza o el trámite para el nombramiento en propiedad."

Adicionalmente, según se logra desprender de los oficios ARSP-051-2016 de fecha 13 de enero de 2016, oficio ARSP-405-2016 de fecha 09 de marzo de 2016 ambos suscritos el Director del Área de Reclutamiento y Selección de la Dirección General de Servicio Civil, señor Rómulo Castro Víquez, y el oficio CECR-FISCALIA-43-2016, emitido por el Dr. Erick Madrigal Rivera, Fiscal del Colegio de Enfermeras de Costa Rica (*adjunto copias*), no resulta viable ni serán autorizados por la Dirección General de Servicio Civil, aquellas solicitudes de nombramientos interinos en puestos vacantes de profesionales en enfermería, que no se ajusten a los alcances del artículo 15 del Reglamento del Estatuto de Servicios de Enfermería.

Calle 16, Avo 6 y 8, Edificio Sur, primer piso
Teléfono: 2283-8980 Fax: 2283-9535





ACUERDO 30: TRASLADAR A LA FISCALÍA OFICIO DDH-0739-2017 SUSCRITO POR EL SR. JAVIER ABARCA MEÑÉNDEZ DIRECTOR DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO A.I DEL MINISTERIO DE SALUD, PARA QUE LO ANALICE E INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA EN LA SESIÓN DEL 23 NOVIEMBRE 2017. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 8.7 La MSP. Ma. Griselda Ugalde manifiesta que otro asunto es el tema las secretarías, no tienen coordinador. Las tres, Brayan, Laura, y Giannina. Dependen de la Dirección administrativa, hablé con Johanna para ver qué podemos hacer,

ella envía el Oficio CECR-ADH-096-2017. Propongo que queden bajo la coordinación de la presidencia.

09 de noviembre 2017
CECR-ADH-096-2017



Máster
Griselda Ugalde Salazar
Presidenta

Estimada Máster:

Reciba un cordial saludo. En seguimiento a la conversación sostenida con su persona, respecto a su solicitud de designar a una coordinadora para el departamento secretarial, que ve las comisiones/comités y tribunales del Colegio; es que señaló lo siguiente:

Debido a que se consideraron tres posibles personas, que podrían valorarse para el puesto, como lo es la Sra. Gabriela Sánchez Cortés, Sra. Laura Zúñiga Solís y la Sra. Giannina Acevedo, y según lo conversado el día de ayer 08 de noviembre; lo conveniente sería que se realice un concurso interno con las personas propuestas y con el debido consentimiento de participación de cada una de ellas; para poder hacer una valoración más certera de sus conocimientos, competencias y experiencia, según el perfil que se requiera del puesto y así dar cumplimiento a las Políticas de Reclutamiento y Selección Internas del Colegio.

Se debe tomar en cuenta, que al ser un puesto de coordinación (un ascenso), implicaría un período de prueba de tres meses y la valoración del ajuste salarial respectivo.

Según su indicación, quedaría mi persona a la espera de su confirmación, una vez se cuenta con la aprobación de Junta Directiva para realizar dicho proceso.

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios,
Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería
Consejo Internacional de Enfermeras

Del Hospital México 1km oeste,
La Uruca San José, Costa Rica.
Tel. 2519-6800 / Fax. 2519-6830
Apartado. 5085-1000
www.enfermeria.cr / colegio@enfermeria.cr

Colegio de Enfermeras de Costa Rica
Ciencia, Compromiso y Humanismo



Página 2 de 2
08 de noviembre 2017
CECR-ADH-096-2017

Agradeciendo la atención y en espera de su respuesta, se despide.

Atentamente,


Licda. Johanna Sanabria Cascante
Encargada Área Desarrollo Humano
Colegio de Enfermeras de C.R.



JMSC

C/c: Archivo

ACUERDO 31: ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-ADH-096-2017 SUSCRITO POR LA LICDA. JOHANNA SANABRIA CASCANTE ENCARGADA ÁREA DESARROLLO HUMANO DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. SE INFORMA QUE LA SECRETARÍA DEL COLEGIO QUEDARÁ BAJO LA COORDINACIÓN DE LA PRESIDENTA MSP. MA. GRISELDA UGALDE SALAZAR. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 8.8 La MSP. Ma. Griselda Ugalde manifiesta que otro asunto es las vacaciones del personal que tienen muchos días, traigo el tema para valorar el pago de las mismas no con dinero sino con el cumplimiento del tiempo correspondiente, porque se están acumulando vacaciones.

Inciso 8.8.1 Toma la palabra la Dra. Alice Bonilla: esto ya lo habíamos visto, todo estaba limpio, ya habíamos aprobado el pago de algunos funcionarios, ya hay un acuerdo, no me parece que se paguen otra vez. Trasládemelo a mí para revisarlo.

ACUERDO 32: TRASLADAR EL DETALLE DE VACACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO AL 18 DE SETIEMBRE 2017 A LA DRA. ALICE BONILLA SECRETARIA DE JUNTA DIRECTIVA, ASÍ COMO EL ACUERDO NO. 4 DEL ACTA NO. 2334 DEL 20 DE JUNIO 2017 QUE A LA LETRA DICE: ACUERDO 4: B) SE APRUEBA POR UNICA VEZ EL PAGO DE LAS VACACIONES DE: RODNY ARIAS ALVARADO POR UN MONTO DE ₡329,852.38 (TRESCIENTOS VENITINUEVE MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS COLONES CON TREINTA Y OCHO CENTIMOS), ROSIBEL ARIAS CASTRO POR UN MONTO DE ₡333,427.58 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL COLONES CON CINCUENTA Y OCHO CENTIMOS), RAFAEL CARVAJAL PONCE POR UN MONTO DE ₡487,771.24, (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN COLONES CON VENITICUATRO CENTIMOS), CRISTIAN CORDERO PEÑARANDA POR UN MONTO DE ₡284,779.48, (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE COLONES CON CUARENTA Y OCHO CENTIMOS), JOHANNA SANABRIA CASCANTE POR UN MONTO DE ₡708,208.98 (SETECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHOS COLONES CON NOVENTA Y OCHO CENTIMOS), POR DIAS DE VACACIONES PENDIENTES DE PERIODOS ATRASADOS. C) SE SOLICITA A LA ADMINISTRACION LA ELABORACION DE UN PLAN DE VACACIONES QUE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE TRABAJO. D) PRESENTAR EL PLAN DE VACACIONES EN EL PLAZO DE UN MES A LA JUNTA DIRECTIVA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES, PARA SU ANÁLISIS Y RESPUESTA EN LA PROXIMA SESIÓN DEL 16 NOVIEMBRE 2017. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 8.9 La MSP. Ma. Griselda Ugalde manifiesta que hay una nota del 09 de noviembre 2017 en relación a la inauguración del árbol. Da lectura a Oficio CECR-ADM-241-2017. Sugiero que se suspenda la actividad de la iluminación del árbol.

09 de noviembre de 2017
CECR-ADM-241-2017

Presidenta
MSP. Ma. Griselda Ugalde Salazar
Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Estimada señora:

Reciba un saludo cordial de parte de la Dirección Administrativa del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

Por medio de la presente y agradeciendo su consideración, le informo que en años anteriores en cara a la inauguración de la iluminación del árbol de navidad del Colegio, se solicita la colaboración de la escuela Otto Hubbe, para que seleccione a diez niños con los mejores promedios para que participen en la actividad. De hecho, en el transcurso de esta semana el encargado del Colegio, me contacto para consultarme si este año el Colegio contaría con la asistencia de los niños, por consiguiente, le indique que en la mayor brevedad le estaría confirmando.

Cabe señalar que el Colegio brinda el servicio de transporte de la escuela al Colegio y viceversa. Además, como parte de agradecimiento por la asistencia de los niños, se les obsequia una bolsita con confites.

Por tanto, en miras de continuar con esta tradición navideña, remito a su consideración este oficio para coordinar con el encargado de la escuela y la comisión de compras, los detalles para llevar a cabo la actividad. Asimismo, es necesario establecer el día y la hora, que se realizará la actividad.

Agradeciendo la atención a la presente.

Se despide,

Bach. Brayan Fernández Salas
Asistente Administración

ACUERDO 33: ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-ADM-241-2017 SUSCRITO POR EL BACH. BRAYAN FERNÁNDEZ SALAS ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA Y COMUNICAR A LA ESCUELA OTTO HUBBE QUE LA ACTIVIDAD DE ILUMINACIÓN DEL ÁRBOL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA NO SE REALIZARA ESTE AÑO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 8.10 La MSP. Ma. Griselda presenta aviso de la Dirección General de Tributación en relación al proyecto resolución sobre mejoras a la resolución que crea la herramienta de análisis multifuncional programado y objetivo.

HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN

AVISO

Que de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 174 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, adicionado por el artículo 2 de la Ley de Fortalecimiento de la Gestión Tributaria, N° 9069 de 10 de setiembre del 2012, se concede a las entidades representativas de intereses de carácter general, corporativo o de intereses difusos, un plazo de diez días hábiles contados a partir de la primera publicación del presente aviso, con el objeto de que expongan su parecer respecto del proyecto de resolución denominado "RESOLUCIÓN SOBRE MEJORAS A LA RESOLUCIÓN QUE CREA LA HERRAMIENTA DE ANÁLISIS MULTIFUNCIONAL PROGRAMADO Y OBJETIVO (AMPO)". Las observaciones sobre el proyecto en referencia, deberán expresarse por escrito y dirigirlas al correo electrónico: artaviarm@hacienda.go.cr. Para los efectos indicados, el citado proyecto se encuentra disponible en el sitio web: <http://www.hacienda.go.cr> en la sección "Propuestas en consulta pública", opción "Proyectos Reglamentarios Tributarios".—San José, a las diez horas del diez de octubre de dos mil diecisiete.—Carlos Vargas Durán, Director General de Tributación.—(IN2017176292). 2 v. 1.

Publicado en La Gaceta N° 202 del 26 de octubre de 2017

ACUERDO 34: TRASLADAR AL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA EL AVISO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN PUBLICADO EN LA GACETA NO. 202 DEL 26 DE OCTUBRE 2017 PARA LO QUE CORRESPONDA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 8.11 La MSP. Ma. Griselda Ugalde presenta el caso de la colegiada Cecilia Pizarro. Ella está solicitando una ayuda especial por la pérdida de su vivienda. Ya se realizó el análisis de este caso.

ACUERDO 35: A) SE APRUEBA OTORGAR UNA AYUDA ESPECIAL DE ₡50.000.00 (CINCUENTA MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS) A LA SRA. CECILIA PIZARRO CUBILLO LICENCIA A-7153 POR PÉRDIDA TOTAL DE SU VIVIENDA POR LA TORMENTA NATE. B) TRASLADAR A LA LICDA. KATHIA CHINCHILLA COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL COLEGIO PARA QUE SE COMUNIQUE CON LA SRA. PIZARRO PARA LA ENTREGA DE LA AYUDA ECONÓMICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 8.12 La MSP. Ma. Griselda Ugalde informa que el lunes y el miércoles en la tarde asistí con la Fiscal a reunión por el problema que existe en el Hospital Nacional Psiquiátrico, con el nombramiento de Dra. Shirley por Floricel, interino, por un período menor de 90 días que fue objetado por el Dr. Elizondo, que se encontraba como Director a.i., no hizo el trámite correspondiente. Ese nombramiento se hace por el curso de administración de Floricel. Como es un periodo menor de noventa días ella hablo con el Dr. Elizondo, se dijo que se había escogido a Shirley. La directora de la administración general indujo a no aprobar ese nombramiento, cuando viene Floricel le dicen que no se había aprobado la acción de personal de Shirley. Estuvimos reunidos los representantes sindicales del CINAE, UNDECA y ANPE, del hospital y el Colegio de Enfermeras de Costa Rica, y la Fiscal. El viernes pasado se tomó un acuerdo en el cual se iba a destituir a Shirley los días establecidos y se iba a dar trámite rápido a todos los asuntos que habían quedado.

Inciso 8.12.1 Toma la palabra la Dra. Alice Bonilla: ¿qué decisión tomaron?

Inciso 8.12.2 Toma la palabra la MSP. Ma. Griselda Ugalde: Emití posición para continuar con el nombramiento de Shirley y no se violentarán la ley 7085.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Dirección de Administración y Gestión de Personal
Teléfono: 2539-0229 / Ext. 4400 / Fax: 2539-0244

Franco
para análisis y recomendación

DAGP-0828-2017
20 de junio del 2017

Señores
Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica
Unión Médica Nacional
Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas SIPROCIMECA
Presente



ASUNTO: Recordatorio sobre acuerdo pactado en reunión sobre supervisión ejercida.

Estimados señores:

Esta Dirección el 02 de noviembre del 2016, realizó una reunión con representantes de sus estimables entidades¹, con el fin de dar a conocer la propuesta de modificación en los perfiles de Médicos Asistente General, Médico de Servicio Social y Médico Residente, lo relativo a la supervisión ejercida por parte de estos profesionales hacia el personal de enfermería.

Como resultado de esa audiencia, se acordó textualmente lo siguiente:

- 1. *(...)*
1. **Por parte de la CCSS se hará entrega de los antecedentes que citan del caso, para que en un plazo de 15 días se pronuncien al respecto de forma escrita.** -Destacado no corresponde al original-

En ese sentido y siendo que a la fecha no se ha recibido tal pronunciamiento por parte de los gremios sindicales, ni del Colegio de Médicos; respetuosamente se realiza el recordatorio con el fin de dar cumplimiento a lo convenido en dicha sesión de trabajo.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL

MARIO ANTONIO CAJINA Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica
CHAVARRIA (FRMA) Fecha: 2017/06/27 15:49:28 -0500

Lic. Mario Cajina Chavarría, MBA.
DIRECTOR a.i.

Ci: Gerencia Administrativa
Área Diseño, Administración de Puestos y Salarios
Subárea Diseño, Valoración de Puestos
Expediente Supervisión Ejercida N° 106
Archivo
MCC/yja/nsn

¹ Asistentes: Dr. Amaral Sequiera y Lic. Luis Javier Padilla -SIPROCIMECA-, Dr. Jose Alejandro Madrigal y Lic. Jose Pablo Arrieta - Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica-, Dra. Shirley Vargas, Dr. Edwin Solano, y Sr. Daniel Bogantes - Unión Médica Nacional-, Lic. Walter Campos, Licda. Natalia Villalobos, Licda. Dylana Jiménez, y Licda. Sandra Mora - Dirección de Administración y Gestión de Personal-



30 de agosto del 2017
P.JG.270.08.17

Licenciado
Mario Cajina Chavarria
Director s.l. de la Dirección de Administración y Gestión de Personal
Caja Costarricense del Seguro Social

Estimado licenciado Cajina:

Reciba un cordial saludo de parte de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.

En relación a la solicitud planteada mediante oficio DAGP-0828-2017, en cuanto a "la propuesta de modificación en los perfiles de Médicos Asistentes Generales, Médico de Servicio Social y Médico Residente, sobre la supervisión ejercida por parte de estos profesionales hacia el personal de enfermería, analizada en la reunión llevada a cabo el 02 de noviembre del 2016 y en la cual participaron la Unión Médica Nacional, el Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas y esta Corporación", resulta preciso indicar:

Es criterio de esta Junta de Gobierno que en cuanto a la interacción de los profesionales de las distintas disciplinas médicas y de salud; resulta necesario que el personal contribuya en promover un ambiente de armonía, en el cual se trabaje en colaboración y cooperación, en virtud de que cada una de sus funciones son trascendentales para el fin único: procurar la salud y bienestar de sus usuarios. Ya que ninguna de las disciplinas excluye a la otra, por el contrario, trabajan en coordinación y de la mano, esto implica que el enfoque que se debe tener en cuanto a las disciplinas de las ciencias de la salud es que éstas, aunque tengan perfiles distintos, sus actividades son complementarias.

Por otra parte, desde el punto estrictamente de legalidad, el Reglamento General de Hospitales Nacionales (RGHN) decreto ejecutivo N° 1743-SPPS en su artículo 114 contempla el servicio de enfermería como un servicio técnico de colaboración diagnóstica y terapéutica.

El servicio de Enfermería, tiene por objeto colaborar, en su campo técnico, en las acciones de recuperación, rehabilitación, fomento y protección de la salud confiadas al establecimiento. Se encuentra a cargo de un Jefe o Subjefe profesional en enfermería debidamente graduado e inscrito en su respectivo Colegio Profesional.

Aunado a lo anterior, el servicio de enfermería cuenta, además, con personal de enfermería supervisor, jefes de sala, enfermeros generales y enfermeros auxiliares.

Dicho reglamento a partir del artículo 156 define la estructura, líneas de supervisión, funciones y obligaciones de los funcionarios del departamento de enfermería.



Sin embargo, el servicio de enfermería se considera un servicio de colaboración, cuyo personal acompaña y colabora con los médicos en la atención de los pacientes.

El artículo 168 del supra citado decreto indica claramente que "En el cumplimiento de sus funciones, la Enfermera Jefe de cada unidad tendrá autoridad sobre todo el personal de categoría inferior de la misma y deberá acatar y hacer cumplir las instrucciones del Médico en lo que se refiere a la atención directa al paciente, sin que esto signifique en ningún momento desconocimiento de las líneas jerárquicas de autoridad dentro de cada Dependencia". (El Subrayado y negrita no es del original).

Dicha reglamentación es clara al indicar que el personal de enfermería debe cumplir y acatar las instrucciones del personal médico, lo que conlleva a entender que en esta relación se evidencia una supervisión directa de carácter funcional respecto a las indicaciones médicas. Lo anterior no excluye a los médicos asistentes generales, médico de servicio social y médico residente ya que con esa categorización no pierden su condición de médicos.

Este criterio debe entenderse en el sentido de que hay actos de enfermería dependientes de criterio médico y otros que no dependen del criterio médico. En este sentido el médico ejerce una supervisión funcional sobre la enfermera solo respecto a los actos de enfermería dependientes de criterio médico. Los actos de enfermería que no dependen de criterio médico serán ejecutados conforme a las instrucciones de las jefaturas de enfermería.

Resulta preciso aclarar que además que esta supervisión funcional no crea relación jerárquica toda vez que, desde el punto de vista administrativo en cualquiera de los casos, la jefatura de una enfermera siempre será otra enfermera. Sin embargo, en cuanto a los actos dependientes de criterio privado existirá un deber de obediencia y de cumplimiento de las indicaciones médicas.

Quedamos a la orden para cualquier aclaración.

Dr. Andrés Castillo Saborio
Presidente
Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica

AGS/rls

Web Site: www.medicos.cr
Sabana Sur, 50 m. este del Ministerio de Agricultura y Ganadería

"El Colegio es de todos, el Colegio somos todos"

Inciso 8.12.3 Toma la palabra la Dra. Ernestina Aguirre: Hay un análisis que se hizo cuando la CCSS fue creando la política de recursos humanos en Salud, cuando empieza esto, crean el organigrama y quería poner a Enfermería debajo del médico y no de acuerdo a las líneas. Querían poner dirección médica, jefatura y abajo enfermería y no como director general, ese análisis se hizo y se convocó a todas las instancias, yo de parte de la Comisión Técnica dije que era importante que el Colegio de Enfermeras estuviera en esa Comisión Tripartita para analizar esto, porque yo desde la comisión tenía que ver si había algo, y se encuentra que enfermería era la única con una posición desfavorable, y se necesitaba que tuvieran una posición dentro, porque la representación nuestra de la Caja no estaba en esas

discusiones y en ese análisis cuando se presentó todo, el Señor Walter Campos el Sub Director de Recursos Humanos de la Caja, ellos presentan y dan sus razones, a mí no me tocaba presentar, yo no tenía la posición de Colegio y aun así hice análisis y presente de acuerdo a al 2343 y la 7085 el rango que teníamos con todas sus funciones independiente y que por tanto por quien teníamos que ser supervisados. En ese momento que se estaba analizando esta posición el Colegio no aprovecho esa oportunidad para posicionarse después viene una segunda y ella llega, la participación de ella fue de discutir. Todos los Colegios llevaban sus propuestas y ella no.

Inciso 8.12.4 Toma la palabra la Dra. Alice Bonilla: Recuerdo que ella dijo que fue citada en la caja, de la caja solicitaron unos datos y ella no los quiso dar, ella menciona a Ernestina que estabas ahí. Ella fue a una reunión y después dijo que el Colegio de Enfermeras estaba fuera, dijo que estabas por parte de la Federación.

Inciso 8.12.5 Toma la palabra la MSP. Ma. Griselda Ugalde: me parece que hay que hacer un grupo de trabajo, pero más importante tener todo el reglamento de hospitales y la ley general de salud.

Inciso 8.12.6 Toma la palabra la Dra. Alice Bonilla: a doña Carmen también invitaría, por el lado de la parte nacional.

Inciso 8.12.7 Toma la palabra la Dra. Ernestina Aguirre: esto me sustenta lo que dije en la sesión anterior, que usted necesita un asesor, yo me comprometo a trabajar.

Inciso 8.12.8 Toma la palabra la Dra. Rosibel Herrera: aquí tenemos que tener asesoría de forma permanente.

ACUERDO 36: A) SE NOMBRA UNA COMISIÓN COORDINADA POR LA MSP. MA. GRISELDA UGALDE QUE ESTUDIARÁ LO REFERENTE A LA SUPERVISIÓN EJERCIDA A ENFERMERÍA, LA INTEGRARÁN: DRA. BERNARDITA VALERIO VALERIO, DRA. SILVIA BERUTE BONILLA, DRA. VIRIAM MEJÍA PADILLA, DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE, DRA. CARMEN LOAIZA MADRÍZ, DRA. FLOR MONTIEL DEL HOSPITAL CIMA, DRA. ODETTE CHAVES, DR. FIBIER

OLMOS Y DR. ISAAC ORTÍZ. B) SE CONVOCARÁ A REUNIÓN EL DÍA JUEVES 18 ENERO 2018 DE 8:00 AM A 12:00 MD. C) TRASLADAR A LA MSP. MA. GRISELDA UGALDE SALAZAR PRESIDENTA PARA LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y LA ASIGNACIÓN DE UN (A) SECRETARIO (A). ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 8.13 La MSP. Ma. Griselda Ugalde manifiesta que hay una solicitud de fecha 13 mayo 2017 en la cual un grupo de 86 personas solicitan a la junta la realización de una asamblea para la reforma de la ley 2343. La junta directiva envió a asamblea a discutir una propuesta y no incorporaron ninguna de las observaciones de los y las colegiados (as), y posteriormente la fiscalía, aquí están todas las observaciones y tienen razón de quejarse sino se tomaron en cuenta las observaciones enviadas. Si volvemos a hacer una asamblea tendremos un enfrentamiento de dos grupos.

Inciso 8.13.1 Toma la palabra la Dra. Alice Bonilla: cuando llegamos el 01 setiembre 2016, solicitamos a junta que como estaba la 2343 y cuando se había la planificación para socializarla y su respuesta fue que sería por medio de las redes, posteriormente dije que no podía convocar a asamblea. Antes de semana santa pone el documento para que los colegiados den las observaciones, había 279 consultas, la presidenta ex, Ligia Ramírez se encargaron de hacer un resumen de estas observaciones y nos entregaron un documento diciendo que iban en relación a la especialidad nada más, también dije, qué va a pasar, Omar envía un criterio del auxiliar de enfermería. Que la tecnología era suficiente, sin embargo, fuimos al Club se invitó a María Adelia y puedo decir que ni mi persona ni las que estaban tenían el documento, no llegamos al artículo 10 y se terminó la discusión, luego seguimos nosotros dos solos, si realmente ha manejado la asamblea. Posteriormente el 16 de julio se hace una reunión donde Alonso que no sabía lo que decía, Ana María, y el Abogado eran los que estaban dando las conferencias, a la UACA y a la UNIBE, después dijeron que va a ser Ana María, Alonso y Diego porque no nos van a atacar más, ella dijo que esto le quedará a la nueva junta directiva.

Inciso 8.13.2 Toma la palabra la Dra. Marlen López: recuerdo que en una asamblea hubo una discusión, porque no se socializó, Ligia nombró a Gabriela y a ella, a nosotros no, cuando ella se vio en mal en esa asamblea se fue a muchos lugares a presentarlo.

Inciso 8.13.3 Toma la palabra la Dra. Alice Bonilla: fue a la UCR también. Decía que fue apoyada por ustedes en la UCR. En una Junta dijo que quedaba para esta junta.

Inciso 8.13.4 Toma la palabra la MSP. Ma. Griselda Ugalde: lo que iba a pedir es que se les contestara a ellos y ellas que antes de llamar a la asamblea se debe analizar integrar las sugerencias, hacer un consenso.

Inciso 8.13.5 Toma la palabra la Dra. Alice Bonilla: ya se les respondió.

Inciso 8.13.6 Toma la palabra la MSP. Ma. Griselda Ugalde: necesito esas notas de respuesta. Nombrar una comisión , revisar y llegar al consenso y esto llevara un periodo de seis meses mínimo, nombraríamos la comisión con gente juvenil y gente de experiencia.

Inciso 8.13.7 Toma la palabra la Dra. Ernestina Aguirre: estaba incluido de todo, las observaciones, pero hacer un planteamiento de toda la ley.

ACUERDO 37: **A)** CONFORMAR UNA COMISIÓN COORDINADA POR LA DRA. XINIA ZELEDÓN BRENES INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES COLEGIADOS: DRA. MA. ADELIA ALVARADO VIVES, DR. FERNANDO CHAMORRO, DRA. WENDY ALPÍZAR CLÍNICA DE SAN PABLO, DR. JOSE EDO. CARVAJAL MINISTERIO DE SALUD, DRA. ALEJANDRA BLANCO MINISTERIO DE SALUD, DR. EDUARDO HERNÁNDEZ DEL HOSPITAL DR. CALDERÓN GUARDIA, DRA. VIVIAN VILCHEZ UCR, DR. ALCIDES UMAÑA UCR, DR. ANDRÉS GONZÁLEZ VARGAS IAFA, DR. GERMAN AGUILAR FERRETO, DR. ERICK MENA, DR. CRISTÓBAL CHING, DRA. LIGIA MURILLO UCR, DRA. SUNNY GONZÁLEZ UCR, DRA. OLGA CALDERÓN, DR. KENETH CUBILLO, DRA. OLGA VARGAS, DR. ANÍBAL OROZCO, DRA. GUISELLE CASTRILLO, PARA QUE ANALICEN LA REFORMA DE LA LEY 2343 Y QUE SEA SOCIALIZADO A NIVEL NACIONAL POR CINCO MESES DE ENERO A MAYO 2018 Y EN EL MES DE JUNIO PRESENTEN LA PROPUESTA A LA JUNTA DIRECTIVA. **B)** CONVOCAR A

REUNIÓN EL DÍA JUEVES 25 ENERO 2017 DE 8:00 AM A 12:00 MD. C) TRASLADAR A LA PRESIDENCIA PARA LA ASIGNACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA Y SECRETARIA (O) PARA LA CONVOCATORIA RESPECTIVA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 8.13.8 Toma la palabra la Dra. Alice Bonilla: debemos tomar un acuerdo en relación al tema del Hospital Nacional Psiquiátrico.

ACUERDO 38: A) ENVIAR UNA NOTA A LA DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL PSIQUIÁTRICO EXTENSIVO A TODAS (OS) LAS ENFERMERAS (OS) INDICANDO QUE ESTA JUNTA DIRECTIVA SE SOLIDARIZA ANTE LA SITUACIÓN PRESENTADA EN DÍAS ANTERIORES ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7085 EN RELACIÓN AL NOMBRAMIENTO DE LA SUSTITUCIÓN DE LA DIRECTORA DE ENFERMERÍA EN UN PERÍODO MENOR A NOVENTA DIAS. B) TRASLADAR A LA MSP. MA. GRISELDA UGALDE PARA LA ELABORACIÓN DE LA NOTA Y COORDINE CON LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LO QUE CORRESPONDE. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 8.14 La MSP. Ma. Griselda Ugalde manifiesta que otro asunto es la solicitud que hicieron para que se retrotraiga el reglamento de especialidades. Lo único que inscribieron en la Gaceta del 17 agosto 2017 lo referente a las especialidades de enfermería. Esta el Acta del Reglamento de especialidades, pero hay una carta donde varias personas hacen esta solicitud. Quiero convocar a asamblea, pero no solo ver esto como asunto único si no también el presupuesto, y el asunto de Fernando (renuncia) y el miembro del miembro del Tribunal de ética.

Inciso 8.14.1 Toma la palabra Dra. Alice Bonilla: propongo la asamblea para el jueves 30 noviembre 2017.

ARTÍCULO 9: Asuntos de Fiscalía

Inciso 9.1 No se presentaron asuntos de Fiscalía por incapacidad de la Dra. Ma. Gabriela Alpizar.

ARTÍCULO 10: Asuntos de miembros

Inciso 10.1 La Dra. Alice Bonilla manifiesta que en Facebook está circulando un logo de colegio, no se quien aprobó eso, la página se llama Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica y aparece con el Logo.

Inciso 10.1.2 Toma la palabra la Dra. Ernestina Aguirre: acuérdense que se hizo una modificación con el logo, cuando entramos a junta había un logo y decía colegio de enfermeras y enfermeros, se habían hecho todos estos cambios y crearon un Facebook que decía esto. Este Facebook fue creado aquí en el Colegio de Enfermeras.

Inciso 10.1.3 Toma la palabra la Dra. Alice Bonilla: si pero esto confunde, solicito que se elimine este Facebook.

ACUERDO 40: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA QUE ELIMINE EL FACEBOOK QUE LLEVA EL NOMBRE DE “COLEGIO DE ENFERMERAS Y ENFERMEROS DE COSTA RICA” YA QUE POR LEY ES COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 10.2 La Dra. Alice Bonilla manifiesta que otro asunto es que se debe buscar el acuerdo sobre EXACTUS y SINERGIA en relación de retroceder el proceso de digital a manual. Se debe derogar este acuerdo, sobre realizar operaciones manuales y no electrónica en aplicación de adelantos de colegiatura.

ACUERDO 41: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA QUE LA APLICACIÓN DE ADELANTOS DE COLEGIATURAS SE MANTENGA CORRIÉNDOSE EL PROCESO DESDE SINERGIA COMO ANTERIORMENTE SE EFECTUABA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 10.3 La Dra. Alice Bonilla manifiesta que otro asunto es valorar la acción presupuestaria sobre morosidad, decirles a los colegiados que hay un link para acceder y vean quien esta moroso. Voy a enviarle a Griselda esto para que busque la partida presupuestaria.

ACUERDO 42: DELEGAR EN LA MSP. MA. GRISELDA UGALDE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA REALIZAR LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO LA NACIÓN DEL COMUNICADO QUE SE ELABORÓ SOBRE LA MOROSIDAD, EN CONJUNTO CON LA LICDA. MARICELA MURILLO COORDINADORA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN DEL COLEGIO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 10.4 La Dra. Rosibel Herrera manifiesta que un asunto es en relación a los extintores, se me delegó que buscara la información respecto a si los extintores cumplen con el reglamento. Pregunte en ingeniería de bomberos. El problema es que no quedo claro que no se trasladara para la compra, se procedió a realizarla. Ellos dicen que están acorde con la reglamentación, es la normativa que regula estas empresas, la muchacha Nancy Cascante de ingeniería de bomberos dice que todos tienen que estar certificados por una empresa internacional, con las recargas tiene que tener un sello de laboratorio tiene que ser un sticker, eso hay que verificarlo, en vista que ya se hizo la compra que se le pida a Marlon que se solicita que le pida al empresa que se les compro que de buena fe nos brinde una certificación que conste que están acorde con las normas NFPA10 y que para las

recargas que los tanque tengan el sello de certificación UL O L FM y que para próximas adquisiciones previa contratación se pidan estas certificaciones adjuntas a la proforma.

ACUERDO 43: SOLICITAR AL SR. MARLON VILLALOBOS PROVEEDURÍA SOLICITAR A LA EMPRESA PROVEEDORA DE LOS EXTINTORES QUE ELABOREN UNA CETIFICACIÓN EN LA CUAL CONSTE QUE ESTÁN ACORDE CON LAS NORMAS NFPA10 ESTABLECIDAS, ASÍ COMO PARA LAS RECARGAS POSTERIORES O FUTURAS CONTRATACIONES SOLICITAR ESTAS CERTIFICACIONES Y QUE SE PRESENTEN ADJUNTAS A LA FACTURA DE COMPRA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 10.5 La Dra. Marlen López manifiesta que un asunto es que el día 23 noviembre no podrá venir a sesión de Junta Directiva por una cita con su hermano y en la sesión del 30 de noviembre le harán una gastroscopia .

Inciso 10.6 La Dra. Alice Bonilla manifiesta que en la sesión anterior la Dra. Marlen López Tesorera solicitó la documentación de Cruz y Asociados por lo que hace entrega de la misma.

ARTÍCULO 11: Asuntos varios

Inciso 11.1 La MSP. Ma. Griselda Ugalde reitera a la Dra. Ernestina Aguirre el agradecimiento por completar el quorum el día de hoy.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con cuarenta y nueve minutos.

MSP. Ma. Griselda Ugalde Salazar
PRESIDENTA

Dra. Alice Bonilla Vargas, MSc.
SECRETARIA

gms/